

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España. Vientos flojos y cielo con nubes; ligera tendencia tormentosa. Temperatura: máxima de ayer, 26 en Sevilla; mínima, 9 en León. En Madrid: máxima, 30; y mínima, 17. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.105 • Viernes, 8 de julio de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 468.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91 093, 91094, 91095 y 91096

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
MADRID	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS	9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO	FRANQUEO CERTIFICADO

La Liga Defensora de la Libertad de Prensa acuerda convocar un Congreso nacional

Por un régimen jurídico LO DEL DIA

Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Liga Defensora de la Libertad de Prensa y durante varias sesiones ha sometido a estudio el caso de "El Imparcial". Sin entrar en el fondo del asunto, la Liga protesta respetuosamente, pero con toda energía, contra el procedimiento seguido.

La Liga tiene que recordar, una vez más, a la opinión su carácter ajeno a toda significación política. En ella figuran la casi totalidad de los principales diarios madrileños de derecha y de izquierda, y 97 periódicos de provincias. Su fin principal es el de velar por que la vida de la Prensa se desarrolle en España con sujeción a un régimen jurídico y, por lo tanto, no duda en manifestar su criterio de clara oposición a las suspensiones de periódicos por vía gubernativa.

Desear la Liga Defensora de la Libertad de Prensa hacer en este punto una labor positiva y expresar concretamente su pensamiento. Para ello, convocará en plazo breve una Asamblea de toda la Prensa española, que se dedicará principalmente al estudio de las bases de un régimen jurídico que, sin menoscabo de las prerrogativas del Poder público, permita a los periódicos españoles desenvolverse con libertad y con dignidad.

Con acierto se afirma en la nota precedente que es asunto el planteado por las suspensiones gubernativas de periódicos para interesar a la Prensa toda, de todos los matices. No puede haber excepción en este punto, pues no se concibe que exista en un campo u otro, en este partido, o el de más allá, período que no desee para vivir una norma jurídica que le consistan desarrollarse en el ambiente común a la vida social de los pueblos civilizados. Intil y dañino intento, el de mezclar la política en esta cuestión. Vieja y aparatosa habilidad la de tomar pretexto del Régimen, nada menos. Nada de eso hay en la realidad y, en cambio, es muy real y muy cierta la suspensión, multa e intervención de los talleres a que se ha sometido a dos periódicos de Madrid.

Porque apenas formulado el parecer de la Liga Defensora de la Libertad de Prensa sobre el caso de "El Imparcial", puso ayer el ministro de la Gobernación sobre el tapete el de "La Correspondencia". El mismo caso. No entramos en el fondo de él, lo que, por otra parte, sería un poco difícil, de no poseer la facultad de adivinarle el pensamiento al ministro. Se da un pretexto fútil, o vago, o no se da ninguno. Para el procedimiento, que es lo que importa, lo mismo tiene. Habríamos de tropezarnos en las columnas de los colegas suspendidos con materia delictiva a todas luces, y nos seguiría pareciendo mal que la pena fuese indefinida y se impusiese gubernativamente.

Segue, pues, siendo la misma la posición de EL DEBATE frente a estos atropellos. Volvemos a insistir en que el camino mejor, el de más éxito a la larga, no es otro que el de mantener enérgicamente el propio derecho dentro de la ley. El Gobierno tiene la fuerza en la mano y usa de ella. Bien. Eso es muy fácil, y por esa pendiente se deslizarían a gusto todos los Gobiernos. Sin embargo, son muchos los que no lo hacen. Que esas medidas arbitrarias son siempre severamente juzgadas dentro y fuera del país en que se adoptan. Del ambiente que tiene el Gobierno en el interior no hay necesidad de hablar, pues por doquiera se descubre. De cómo se aprecian en el exterior las arbitrarias que aquí se cometen puede dar idea el telegrama del "Times", que traducimos en otro lugar de esta misma página.

Y volviendo a los periódicos, que es el caso concreto que nos ocupa, nos parece que todos deben prepararse y estrechar su solidaridad para defenderse por las vías jurídicas. A ese propósito responde la celebración de un próximo Congreso de la Prensa de toda España que se reunirá en Madrid. Nosotros creemos que todas las Empresas periodísticas deben hacer sus preparativos desde ahora para acudir a la Asamblea. Y una vez en ella, como preocupación principal, lo que la Liga señala: pedir normas jurídicas, ofrecer unas bases para ellas.

Hemos de hacer la confesión de que nos sentimos llenos de autoridad para hablar así. Nunca hemos formado en las filas del impunitivo periodístico, ni lo hemos admitido porque viniese con la máscara de la libertad. Cuando se sostiene que la libertad de Prensa era la libertad de que cada periódico escribiese cuanto quisiera, sin trabas, ni límites, nosotros defendíamos la necesidad de una ley que salvase conjuntamente el prestigio del Poder y la libertad de defender honradamente en un periódico una ideología y de criticar los actos del Gobierno. Hoy no hemos variado de manera de pensar. Por eso reclamamos garantías jurídicas para que la Prensa pueda vivir una vida digna y decorosa. Somos, de siempre, enemigos declarados de los procedimientos de violencia. ¿Cómo podemos encontrar excusa al hecho de que sea el propio Gobierno quien los utilice para abogar las manifestaciones de la opinión?

Contemplamos con envidia el ejemplo de Alemania, en situación mucho más difícil que la nuestra. Suspendido el "Vorwaerts", socialista; suspendida la "Koelnische Volkszeitung", católico. Uno, por cinco días; otro, por tres. Ambos con intervención de Tribunales, ambos con pena de cárcel. Les dolerá, sin duda, el castigo a esos colegas. Pero, ¿podrán sentir, además, la amargura de verse atropellados y coaccionados, sin ley que les ampare frente al abuso del Poder?

Ofrecemos estas líneas a la consideración del Gobierno. Acaso no sea tal su ceguera, que deje de ver cuánto le perjudican los procedimientos que usa. Máxime en esta ocasión cuando las suspensiones han caído, en pleno debate el Estatuto de Cataluña, sobre periódicos enemigos de él. ¿Podrá evitarse la sospecha de que se trata de sacar adelante el comprometido Estatuto apelando a todos los medios? ¿Piensa el Gobierno que esto le hace algún favor?

Información del "Times" "La Correspondencia" suspendido

El "Times" del día 5 inserta lo siguiente, en la crónica de su correspondencia en Madrid:

"Los métodos mediante los cuales ley y el orden se han mantenido han sido vigorosos. La ley de Defensa de la República ha permitido a un engrudo ministro del Interior detener y encarcelar o deportar a las colonias sin proceso, a todos los jefes de fila, clausurar locales de Sindicatos, multar y confiscar periódicos y tomar muchas medidas que la Constitución prohíbe. La razón por la cual los monárquicos hermanos Miralles han permanecido tanto tiempo en la cárcel es porque hay cientos de proletarios encarcelados, también de modo ilegal. Los órganos anarquistas y comunistas no dejan este tema y sus quejas son incesantes. El Gobierno usa, claramente, de sus facultades especiales sin tasa. Uno de los periódicos más antiguos de Madrid, "El Imparcial", que hacía una violenta campaña contra el Estatuto catalán, ha sido suspendido "sine die" la última semana. Se imponen multas diariamente desde grandes cantidades a pequeñas, desde los más serios motivos hasta los más triviales. Un niño fue apercibido en la calle con una cinta con los colores monárquicos. Fue conducido a la Comisaría. "Tengo diez hijos", dijo el padre, "¿puedo vigilarlos a todos?" No obstante, fue multado.

Hay una excepción en estos métodos arbitrarios y es el Ejército: Las cuestiones en el Ejército son juzgadas estrictamente dentro de las reglas del Código de Justicia. Esta excepción es, tal vez, significativa."

Mil pesetas de multa "El Correo", de Lérida

LERIDA, 7.—El gobernador ha impuesto una multa de mil pesetas al diario tradicionalista "El Correo", que habrá de satisfacer en el plazo de diez días. La sanción obedece, según consta en la comunicación, a haberse publicado un artículo que se considera injurioso para el régimen. Se trata de una nota política aludiendo al suceso millístico de Alicante, en la que se creía ofendido el regimiento.

Los agrarios

Densa atmósfera de hostilidad y odio mal encubierto que los intensifica alrededor de los diputados agrarios la mayoría de la Cámara y la Prensa gubernamental. De soberana injusticia también.

Puede decirse que los agrarios combaten a fondo el Estatuto catalán y el planteamiento equivocado y tendencioso del problema de la tierra. No puede decirse, en cambio, con verdad, que su modo de producirse en el Parlamento no sea legal y patriótico.

Ha sido el ministro de Agricultura en persona quien ha creído del caso decir que la actitud de la ciudadanía en la discusión de la Reforma agraria está muy lejos de constituir una obstrucción. Y mayor sería su influencia a no estar la Comisión poco menos que en poder del partido socialista. En todo caso, cualquier cosa pudiera negárseles honradamente, menos dominio de los temas objeto de discusión y un claro deseo de mejorar en lo posible, lo que tiene un arreglo muy difícil.

En cuanto al problema catalán, hace falta estar ciegos para no ver lo que ocurre en toda España y que, sea cual fuere la proporción de los votos parlamentarios, el país está de modo permanente en contra del Estatuto. Lo irregular, precisamente, lo que el país no puede comprender, es la actitud absurda del Gobierno, sin ponencia ni un plan articulado, sin otra orientación y otro deseo que el de sacar adelante, al precio que sea, las pretensiones catalánicas.

Por lo demás, los argumentos más fuertes y definitivos contra el Estatuto no han salido de los bancos agrarios, sino de otros de muy distinta significación en el campo de la República. Los diputados agrarios están cumpliendo con su deber.

Cuando el proyecto de Administración local de don Antonio Maura, fueron cientos de emiendas las que—entonces, sí—con afán de imposibilitar el proyecto, se presentaron al mismo. A pesar de que la mayoría dispuesta a sacarlo adelante era poderosa, y de que el corazón y la cabeza estaban en el banco azul, el señor Maura fué respetuoso hasta el extremo con los grupos disidentes. Ha sido preciso venir a unos tiempos de gobierno del pueblo por el mismo mismo, para que se pretenda ahogar, en nombre de la democracia, el eco de unas palabras que llevan a la Cámara la voz de la calle.

SPADA ENVIA UN ULTIMATUM A LAS AUTORIDADES

Se ha hundido el sumergible francés "Prometeo"

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 7.—Vuelven a la actualidad los montes y las selvas de la isla de Córcega, donde hace meses desembarcaron gendarmes y hasta regimientos en verdadera y formidable movilización guerrera para batir a los bandoleros de allí.

He aquí que Simón Ettore, que ha permanecido veintiséis años en la selva en el destierro, como dice con buen humor, cual otro bandolero de Sierra Morena, comparece hoy ante los jueces. Escopeta al hombro, sombrero ancho, fuerte chaleco y guerrera; tiene toda la estampa clásica de los contrabandistas.

Se le acusa de múltiples muertes. La primera se dice que la cometió en 1906, fecha en que se perdió en el laberinto de las selvas. Después se sucedieron encuentros con los representantes de la autoridad, en uno de los cuales quedó sobre el terreno un revólver con una inscripción que decía "Ettore". Otra vez resultó herido. Poco después murió violentamente un anciano de setenta y dos años, padre de su agresor.

La muerte de este anciano, según cuenta, fue el autor, desmentido ese prestigio de humanitarismo de que quieren rodearse los bandoleros de Córcega, acorde con la tradición del bandolerismo español. El bandido Spada, que sigue en pleno monte, capitán de bandoleros, ha dirigido, por medio del "Journal de Bastia", un ultimátum a las autoridades. La Prensa y la opinión esperan una inmediata intervención del Gobierno español para la defensa de la producción.

Los bandidos de Córcega declaran la guerra

SPADA ENVIA UN ULTIMATUM A LAS AUTORIDADES

Se ha hundido el sumergible francés "Prometeo"

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 7.—Vuelven a la actualidad los montes y las selvas de la isla de Córcega, donde hace meses desembarcaron gendarmes y hasta regimientos en verdadera y formidable movilización guerrera para batir a los bandoleros de allí.

La exportación española a Francia

Manifestaciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas:

He visto el ruego que por escrito ha formulado el diputado señor Ruiz Funes, respecto a la exportación de los frutos a Francia. Contestaré a este ruego en el momento en que la respuesta pueda contener afirmaciones concretas. Yo tuve noticias por la representación comercial de nuestra Embajada en París del propósito del Gobierno francés de contingentar la importación de frutos en Francia. Desde aquel momento y en colaboración estrecha con todo con el ministerio de Estado, se ha gestionado, por medio de nuestra Embajada, la existencia de los propósitos del Gobierno francés. El hecho de que anunciada la publicación del decreto el sábado último no se haya publicado todavía, evidencia la intensidad de nuestras actividades en defensa de los productos españoles. Estas actividades no cesarán, y sin poder ni deber decir más en el día de hoy, me interesa añadir que, cualquiera que sea el final de estas negociaciones, yo tengo, por una parte, alta esperanza en la significación actual de: Gobierno francés, y que, por otra parte, los productos españoles no dejarán de ser defendidos con el cuidado y el amparo con que lo han sido hasta hoy.

Una jornada de confusión política

Los pasillos del Congreso presentaron tarde y noche extraordinaria animación. Algunos diputados afirmaban que los momentos actuales son decisivos. Se fija la fecha del día 20 para terminar la discusión de la Reforma agraria. La Comisión parece adoptar un criterio de mayor transigencia

Muchos diputados también afirmaban que así no se podía seguir mucho tiempo y se lamentaban que el Gobierno no tomara alguna determinación. Otros creían, sin embargo, que ya se habían establecido corrientes de armonía entre las distintas minorías, con el fin de llegar a un acuerdo que permitiera la rápida aprobación de los dos proyectos. Algunos, como el señor Ortega Gasset (don José), estimaban estos momentos decisivos. Decía el señor Ortega que de lo que se haga en esta semana depende todo lo relativo a ambos proyectos.

Una fórmula para concertar las opiniones de las minorías sobre el Estatuto. Animada reunión de los catalanes. Por la noche conferenciaron Azaña, Carner y Companys

Ayer tarde se notaba gran nerviosidad en los pasillos del Congreso, sin que se supiera concretamente a qué atribuírlo. Por la noche, esta nerviosidad se convirtió en verdadera confusión de opiniones, comentarios y conjeturas. Se hablaba de que era preciso a toda costa acelerar la discusión de la Reforma agraria y del Estatuto. Muchos diputados se encuentran fatigadísimos y así algunos, al sonar los timbres de la votación nominal, se atribuyen a la confusión de los diputados de la Esquerda remitieron a los periodistas al señor Sbert, éste dijo que se habían examinado los puntos fundamentales y técnicos del Estatuto, como son los de Justicia y Enseñanza. Ha habido acuerdo, agregó, pero no se ha redactado en forma de conclusión. Eso se hará mañana por los técnicos de la minoría, y se votarán los acuerdos. Yo creo que la votación será por unanimidad, pero no puedo decirlo en firme hasta que se realice.

Poco después el señor Companys se limitó a decir a los periodistas que habían hablado del problema en toda su intensidad, pero sin referencia de ninguna clase. Como algunos de los diputados de la Esquerda remitieron a los periodistas al señor Sbert, éste dijo que se habían examinado los puntos fundamentales y técnicos del Estatuto, como son los de Justicia y Enseñanza. Ha habido acuerdo, agregó, pero no se ha redactado en forma de conclusión. Eso se hará mañana por los técnicos de la minoría, y se votarán los acuerdos. Yo creo que la votación será por unanimidad, pero no puedo decirlo en firme hasta que se realice.

Hoy se reunirán los catalanes

Los comentarios en los pasillos del Congreso durante toda la noche fueron en torno a la reunión de la minoría catalana. Esta se volverá a reunir hoy para cambiar impresiones, y a esta reunión se concedía extraordinaria importancia, pues se dice que en ella será sometida a votación una propuesta de interés trascendental.

Se llegó a afirmar incluso que los diputados de la Liga se mostraban intranquilos y estaban decididos a pedir la retirada del Parlamento si se rechazaban partes esenciales del Estatuto, ruego que, al parecer, causó gran impresión en los diputados de la Esquerda.

Azaña y Companys conferencian

A las diez y media de la noche llegó al Congreso el jefe de la minoría catalana, señor Companys, que se reunió con el jefe del Gobierno en el salón de ministros, donde coincidió con ellos el señor Carner.

Terminada la reunión, el señor Companys hizo llamar a los señores Lluhi, Xirau y otros destacados miembros de la minoría catalana, con quienes conversó durante largo rato en un rincón del salón de conferencias. No hablaba más que el señor Companys, y al parecer, se limitaba a transmitir a sus compañeros el resultado de la conferencia que había celebrado con el presidente del Consejo.

El señor Azaña fué abordado por los periodistas, a quienes dijo que no había nada noticiable. Estos aludieron al cambio de impresiones con el señor Companys, y el señor Azaña contestó:

"No hay nada, en absoluto. Hemos tratado de la cuestión de los "rabassaires" de Cataluña. Por lo demás, no hay nada noticiable."

El señor Companys fué también interrogado por los periodistas acerca de la misma entrevista, y dijo que no había tenido importancia, pues se habían limitado a tratar de la Exposición de Barcelona, porque él, como delegado de los elementos de la Liga Regionalista estaban decididos a abandonar el Parlamento, el señor Companys contestó:

"Resolución extrema, no; si hubieran dicho todo lo contrario, tal vez. Después de pronunciar estas palabras, el señor Companys se retiró."

La Reforma agraria

A media tarde se reunieron en uno de los escritorios del Congreso varios miembros de la minoría de Acción Republicana. La reunión llamó la atención de los periodistas, porque estas reuniones suelen celebrarse en las Secciones. Por encontrarse entre los reunidos el señor Bello, se supuso que estaban tratando del Estatuto. Sin embargo, en la referencia que verbalmente dieron a los periodistas, dijeron algunos de ellos que se habían ocupado, principalmente, de la Reforma agraria y de ver la manera de acelerar las discusiones. Con este fin, los reunidos, después de examinar las emiendas que la minoría tenía presentadas a la ley agraria, acordaron retirar muchas de ellas.

También parece que se adoptó el acuerdo de fijar como tope, la fecha del día 20 de este mes para dejar aprobado el proyecto y proponerlo así al Gobierno.

En efecto, poco después se entrevistaron con el señor Azaña los señores Sánchez Albornoz; Ruiz Funes, Alberca Montoya y Risco. Según nuestros informes, en la entrevista le dieron cuenta de los acuerdos tomados, que merecieron la aprobación del jefe del Gobierno y quedó convenido que se reunirán hoy los jefes de minorías para estudiar la forma de terminar en esa fecha la Reforma agraria.

A este respecto se dijo que la Comisión se había colocado en un plan de transigencia para las emiendas de las minorías opositoras, y se citaba como muestra el haber aceptado por la tarde una que defendió el señor Gil Robles. Los comentaristas, sin embargo, manifestaban que la Comisión se había visto precisada a recoger esta emienda por su valor intrínseco en ninguna forma se podía desconocer y con este motivo se hicieron de ella calurosos elogios.

El Estatuto

También para el Estatuto se buscaban en la tarde de ayer fórmulas de armonía que continuaron por la noche, aunque, al parecer, sin resultado positivo. Las idas y venidas de unos y otros, los cabaldeos y conciliabulos, dieron lugar a que se extendieran por los pasillos numerosos rumores y noticias fantásticas.

Los que se decían enterados de lo que ocurría manifestaban que el Gobierno, quizá por acuerdos tomados en el Consejo de la mañana, se había decidido, no precisamente a separarse, pero sí a abandonar un poco a los catalanes para buscar la aproximación de las minorías gubernamentales de la oposición, especialmente de los radicales, cuya actitud próxima a la minoría agraria en el Estatuto, parecía inquietar al Gobierno.

Y así se habló de una fórmula que obtuviera el asentimiento de todas las minorías, y a la cual se llegaría cediendo principalmente el Gobierno.

Una fórmula

En el salón de conferencias coincidieron los señores Guerra del Río y Lluhi. El diputado radical comunicó a éste las noticias que circulaban en relación con el Consejo de ministros celebrado en Palacio.

Según estos rumores, cuatro ministros habían coincidido en estimar que para que el Estatuto de Cataluña se aprobase era necesario un acuerdo previo entre todas las minorías republicanas.

El señor Lluhi mostró su extrañeza y repuso:

"Me parece muy bien que el Estatuto merezca la aprobación de todos; pero lo que a mi juicio no debe ocurrir es que el abrazo de todas las minorías se dé a cambio de sacrificar los derechos de los catalanes. Por mi parte, no creo que el señor Lerroux, que en tiempos de la Monarquía se mostraba partidario de defender un Estatuto catalán hecho por los Municipios catalanes, vaya a negarnos (Continúa al final de la primera columna de la segunda plana)"

Errata, o error?

La base segunda de la Reforma agraria, cuya trascendencia se advertirá lamentablemente a medida que se aprueben otras bases con ella relacionadas, contiene en su redacción definitiva una errata importante que debe rectificarse o un error grave, persecutorio de la propiedad.

Dice el texto definitivo oficial del "Diario de Sesiones" que "el Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, para concertar con los propietarios, en cualquier parte del país "los asentamientos" que no impliquen carga económica para el Instituto ni para el Estado."

Alguno colega publica este texto rectificado así: "El Instituto estará autorizado para concertar con los propietarios, a petición de éstos o de los campesinos, en cualquier parte del país "los asentamientos". Pero el texto, impreso oficialmente, es el primero y si está equivocado no puede dejarse su rectificación a las interpretaciones de la Prensa.

Por la base segunda tiene plena personalidad para reclamar una final cuantía de España, "los campesinos", cultiven o no la tierra solicitada o vivan en la comarca donde radica o fuera de ella. Y las mismas facultades con igual amplitud se conceden a "los Sindicatos". Sólo el propietario carece de personalidad en la ley para ofrecer espontáneamente su finca o solicitar del Instituto que busque "asentados" a quienes entregársela.

Si lo comentado fuese errata o error, importa corregirlo cuanto antes. De no hacerlo así, el carácter persecutorio de la propiedad que los socialistas han dado al proyecto, resultaría acentuado con la discusión parlamentaria en lugar de atenuado, como espera la opinión del país.

La situación de Chile

El general Ibáñez, considerado como un dictador, durante los cuatro años que gobernó la República chilena, ha regresado a su país y, según parece, sustituirá en el triunvirato revolucionario al señor Cabero, dimitido hace pocos días por motivos—oficialmente—de salud. No puede interpretarse este retorno, con todos los honores, del jefe desterrado, sino como un indicio más de la confusión política reinante en Chile y del peligro social cuya amenaza no han logrado desterrar las rigurosas medidas de la Junta. Bajo este último aspecto puede creerse que Dávila ha solicitado la colaboración de Ibáñez como hombre enérgico, decidido y acostumbrado—a mantener el orden. No queremos creer que se trate de una mera intriga para restablecer una dictadura militar, a pesar de la amistad estrecha entre Dávila e Ibáñez, y de que el primero ha "desembarcado" el camino deteniendo a los dos jefes en quitanes se personificó la oposición a la dictadura: Alessandri en la izquierda y Rafael Luis Gumucio en la derecha.

Con todo es imposible desear por completo la idea de dictadura. Un complejo norteamericano resumía en esta frase: "Antes de un mes la nación estará gobernada por una dictadura militar o una dictadura del proletariado". Desgraciadamente los sucesos de estas últimas semanas parecen autorizar este juicio. Sin el apoyo del Ejército parece imposible que continúe Dávila en el Po-

Manifiesto del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas:

He visto el ruego que por escrito ha formulado el diputado señor Ruiz Funes, respecto a la exportación de los frutos a Francia. Contestaré a este ruego en el momento en que la respuesta pueda contener afirmaciones concretas. Yo tuve noticias por la representación comercial de nuestra Embajada en París del propósito del Gobierno francés de contingentar la importación de frutos en Francia. Desde aquel momento y en colaboración estrecha con todo con el ministerio de Estado, se ha gestionado, por medio de nuestra Embajada, la existencia de los propósitos del Gobierno francés. El hecho de que anunciada la publicación del decreto el sábado último no se haya publicado todavía, evidencia la intensidad de nuestras actividades en defensa de los productos españoles. Estas actividades no cesarán, y sin poder ni deber decir más en el día de hoy, me interesa añadir que, cualquiera que sea el final de estas negociaciones, yo tengo, por una parte, alta esperanza en la significación actual de: Gobierno francés, y que, por otra parte, los productos españoles no dejarán de ser defendidos con el cuidado y el amparo con que lo han sido hasta hoy.

Inquietud en Murcia

MURCIA, 7.—Reina gran inquietud con motivo de las medidas anunciadas por el Gobierno francés sobre la restricción de la exportación de frutas españolas. La Prensa y la opinión esperan una inmediata intervención del Gobierno español para la defensa de la producción.

Catorce mítines de la Derecha Agraria

Se celebrarán el próximo domingo en varios pueblos de Alicante

ALICANTE, 7.—La Derecha Regional Agraria ha organizado catorce mítines para el próximo domingo, día 10, en los pueblos de Berusa, Pedreguez, Ondara, Castallo, Id, Cañada, Jalón, Orba, Alcala, Aspe, Hondón Frailles, Hondón Nieves, Albalera y Novelda.

En ellos tomarán parte, junto con oradores alicantinos, destacados propagandistas de la Derecha Regional Valenciana.

Juventud de la Derecha Regional Agraria

ALICANTE, 7.—La Juventud de la Derecha Regional Agraria ha celebrado una Asamblea extraordinaria, en la que se eligió la Junta directiva, compuesta por los señores siguientes: Presidente, José García Martín; vicepresidente, Francisco Naval; secretario, Manuel Bosa; tesorerero, Federico Aguilera; contador, Miguel Navarro; vocales: Juan Navarro, Javier Miralles, Segundo Aranzade, Luis Gómez de Aranda y Pedro Baño.

El gobernador aprobó el reglamento por el que ha de regirse la Juventud.

La Juventud de A. Popular

TOLEDO, 7.—El diputado señor Molina Nieto estuvo ayer en Moción, donde celebró un acto público para constituir la Juventud de Acción Popular. En un amplio local dió una conferencia sobre el tema "Posición de la Juventud católica española ante los momentos actuales". Expuso los deberes que, a más de los fundamentales de todo católico, tiene la Juventud en estos momentos por que atraviesa España y alentó a la actuación de la Juventud.

Inglaterra e Irlanda

LONDRES, 7.—El Gobierno inglés ha ofrecido a De Valera introducir modificaciones, si así lo desea, en la composición del Tribunal de arbitraje, siempre que los miembros de dicho Tribunal pertenecieran al "Commonwealth".

También se ha ofrecido someter al Tribunal de arbitraje otros puntos financieros en litigio.

De Valera no ha hecho hasta ahora ningún comentario sobre estos ofrecimientos.

Los productos irlandeses

LONDRES, 7.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura, por 321 votos contra 41, el proyecto de ley autorizando al Gobierno a la imposición de derechos que pueden llegar hasta el 100 por 100 "ad valorem" sobre las importaciones procedentes del Estado libre de Irlanda.

La C. de Ottawa

DUBLIN, 7.—La delegación del Estado libre de Irlanda en la Conferencia Imperial, que se celebrará en Ottawa, estará constituida por 25 miembros. La delegación llevará a su frente a tres miembros del Gobierno.

Los pequeños partidos de izquierda

Los pequeños partidos de izquierda, único sostén civil de la Junta en los momentos actuales, representan bien poco, eliminado el ex presidente Alessandri. Y nada puede esperarse de la Derecha.

Esperemos de todos modos. Se ha convocado para octubre una Asamblea constituyente. Es posible que la Junta actúe, como el Gobierno sucesor de Ibáñez, y permita reanudar libremente la vida constitucional. Y si las convulsiones del mes pasado han servido de enseñanza, todavía puede esperarse que, después de siete años de excepción, Chile vuelva a sus tradiciones de orden y de legalidad que hicieron de este pueblo un oasis de calma en medio de la agitación de otras Repúblicas hispanoamericanas.

Manifiesto del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura dijo ayer a los periodistas:

He visto el ruego que por escrito ha formulado el diputado señor Ruiz Funes, respecto a la exportación de los frutos a Francia. Contestaré a este ruego en el momento en que la respuesta pueda contener afirmaciones concretas. Yo tuve noticias por la representación comercial de nuestra Embajada en París del propósito del Gobierno francés de contingentar la importación de frutos en Francia. Desde aquel momento y en colaboración estrecha con todo con el ministerio de Estado, se ha gestionado, por medio de nuestra Embajada, la existencia de los propósitos del Gobierno francés. El hecho de que anunciada la publicación del decreto el sábado último no se haya publicado todavía, evidencia la intensidad de nuestras actividades en defensa de los productos españoles. Estas actividades no cesarán, y sin poder ni deber decir más en el día de hoy, me interesa añadir que, cualquiera que sea el final de estas negociaciones, yo tengo, por una parte, alta esperanza en la significación actual de: Gobierno francés, y que, por otra parte, los productos españoles no dejarán de ser defendidos con el cuidado y el amparo con que lo han sido hasta hoy.

Inquietud en Murcia

MURCIA, 7.—Reina gran inquietud con motivo de las medidas anunciadas por el Gobierno francés sobre la restricción de la exportación de frutas españolas. La Prensa y la opinión esperan una inmediata intervención del Gobierno español para la defensa de la producción.

Catorce mítines de la Derecha Agraria

Se celebrarán el próximo domingo en varios pueblos de Alicante

ALICANTE, 7.—La Derecha Regional Agraria ha organizado catorce mítines para el próximo domingo, día 10, en los pueblos de Berusa, Pedreguez, Ondara, Castallo, Id, Cañada, Jalón, Orba, Alcala, Aspe, Hondón Frailles, Hondón Nieves, Albalera y Novelda.

En ellos tomarán parte, junto con oradores alicantinos, destacados propagandistas de la Derecha Regional Valenciana.

Juventud de la Derecha Regional Agraria

ALICANTE, 7.—La Juventud de la Derecha Regional Agraria ha celebrado una Asamblea extraordinaria, en la que se eligió la Junta directiva, compuesta por los señores siguientes: Presidente, José García Martín; vicepresidente, Francisco Naval; secretario, Manuel Bosa; tesorerero, Federico Aguilera; contador, Miguel Navarro; vocales: Juan Navarro, Javier Miralles, Segundo Aranzade, Luis Gómez de Aranda y Pedro Baño.

El gobernador aprobó el reglamento por el que ha de regirse la Juventud.

La Juventud de A. Popular

TOLEDO, 7.—El diputado señor Molina Nieto estuvo ayer en Moción, donde celebró un acto público para constituir la Juventud de Acción Popular. En un amplio local dió una conferencia sobre el tema "Posición de la Juventud católica española ante los momentos actuales". Expuso los deberes que, a más de los fundamentales de todo católico, tiene la Juventud en estos momentos por que atraviesa España y alentó a la actuación de la Juventud.

Inglaterra e Irlanda

LONDRES, 7.—El Gobierno inglés ha ofrecido a De Valera introducir modificaciones, si así lo desea, en la composición del Tribunal de arbitraje, siempre que los miembros de dicho Tribunal pertenecieran al "Commonwealth".

También se ha ofrecido someter al Tribunal de arbitraje otros puntos financieros en litigio.

De Valera no ha hecho hasta ahora ningún comentario sobre estos ofrecimientos.

Los productos irlandeses

LONDRES, 7.—La Cámara de los Comunes ha aprobado en segunda lectura, por 321 votos contra 41, el proyecto de ley autorizando al Gobierno a la imposición de derechos que pueden llegar hasta el 100 por 100 "ad valorem" sobre las importaciones procedentes del Estado libre de Irlanda.

La C. de Ottawa

DUBLIN, 7.—La delegación del Estado libre de Irlanda en la Conferencia Imperial, que se celebrará en Ottawa, estará constituida por 25 miembros. La delegación llevará a su frente a tres miembros del Gobierno.

Los pequeños partidos de izquierda

Los pequeños partidos de izquierda, único sostén civil de la Junta en los momentos actuales, representan bien poco, eliminado el ex presidente Alessandri. Y nada puede esperarse de la Derecha.

Esperemos de todos modos. Se ha convocado para octubre una Asamblea constituyente. Es posible que la Junta actúe, como el Gobierno sucesor de Ibáñez, y permita reanudar libremente la vida constitucional. Y si las convulsiones del mes pasado han servido de enseñanza, todavía puede esperarse que, después de siete años de excepción, Chile vuelva a sus tradiciones de orden y de legalidad que hicieron de este pueblo un oasis de calma en medio de la agitación de otras Repúblicas hispanoamericanas.

Indice - resumen

8 de julio de 1932	
Glosario (El Jacobino Garrafa), por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Deportes	Pág. 4
Cinematografía y teatros	Pág. 4
Los sucesos de ayer	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
La vida cultural	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
El "homo estadístico", por Escuelas y maestros	Pág. 7
José María Pemán	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière	Pág. 8
MADRID.—Se pide una sesión extraordinaria para tratar de la Hacienda municipal.—Homenaje a las damas de la Cruz Roja al doctor Noguera. Suspensión del mitin tradicionalista anunciado para el domingo (páginas 3 y 5).	
PROVINCIAS.—Mítines de la Derecha Regional Agraria en Alicante.—Se resuelve la huelga pesquera de Vigo y la de obreros agrícolas de Arvalo.—En Barcelona se constituye la Unión Diocesana (páginas 1 y 3).	
EXTRANJERO.—Proposiciones ingresadas en la Conferencia del Desarme.—Se espera hoy el acuerdo en Lausana.—Francia una intención comunista en el Perú (página 8).	

Fué aceptada una importante enmienda a la Reforma agraria

La presentó y defendió el señor Gil Robles en la sesión de ayer tarde. Antes fueron rechazadas otras varias en votación nominal. Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo un plazo de prescripción de acciones derivadas del contrato de transportes

Por la noche, Estatuto. El señor Royo Villanova defendió sus votos particulares hasta que se sintió indispuerto de fatiga

A las cuatro y cinco minutos declaró abierta la sesión el presidente, señor Besteiro, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Marina.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada.

El presidente de la Cámara da cuenta de haber sido designado por la Agrupación al Servicio de la República el señor García Valdecasas para formar parte de la Comisión de Instrucción pública, en sustitución del anteriormente designado.

Da cuenta también de haber sido pedidos los solicitatorios para proceder contra los señores García Hidalgo y Balbontín, y pide a las respectivas minorías que designen a los representantes que han de integrar la Comisión que ha de entender en la concesión de dichos solicitatorios.

Orden del día

Definitivamente queda aprobado el proyecto de ley creando la segunda Sección de auxiliares técnicos de servicios de arsenales. (Entra el ministro de Obras Públicas.)

El señor ALONSO (don Bruno) apoya una proposición de ley encaminada a la creación de un escalafón para los maestros que estuvieron al servicio de las escuelas particulares laicas, que queda tomada en consideración.

Se da lectura a un artículo de otra proposición del señor JAEN, referente a la entrega de la sinagoga de Córdoba a las entidades separatistas, que igualmente es tomada en consideración.

Se pone a debate luego un dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley estableciendo un plazo para la prescripción de acciones derivadas del contrato de transportes y creando una Junta encargada de entender en las reclamaciones sobre dicha materia.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA.—No tiene pedida la palabra sobre la totalidad nadie más que don Melquíades Álvarez; pero como éste no se encuentre en la Cámara, se pasa a discutir el artículo.

El señor AYATS apoya una enmienda al artículo primero.

En este artículo primero se establece la creación en cada capital de provincia y en aquellas poblaciones que por su tráfico ferroviario lo aconsejen, de una Junta de Detasas, que estará obligada a suministrar informe gratuito acerca de la tarifa que debe aplicarse a cada expedición, a instancia de cualquier usuario.

El señor HIDALGO, por la Comisión, rechaza la enmienda, en la que se pide una modificación en cuanto a los componentes de dicha Junta.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Añade, que otro de los extremos contenidos en la enmienda, y que se refiere a la denominación que ha de tener dicha Junta, no tiene inconveniente la Comisión en admitirlo.

El señor AYATS rectifica brevemente y la da por retirada.

Queda aprobado el artículo primero. Sin discusión se aprueban los restantes artículos del dictamen.

El señor GUERRA DEL RIO apoya una enmienda al artículo transitorio de dictamen, que se refiere a las demandas judiciales entabladas con anterioridad a la promulgación de esta ley en las que no haya recaído sentencia firme y a las reclamaciones hechas a las Compañías antes del 27 de febrero de 1932, siempre que no se aporte prueba escrita de su existencia, y de las cuales entenderá la Junta de Detasas.

El señor HIDALGO, en nombre de la Comisión, da algunas explicaciones al señor Guerra del Río, que satisfacen a éste, por lo que retira la enmienda.

El señor CASANUEVA pide algunas aclaraciones a este artículo.

El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta que no puede abrirse la mano en lo de las reclamaciones hechas a las Compañías, porque entonces se dedicarían las Agencias a resucitar antiguas reclamaciones ya falladas y se produciría un verdadero torrente de éstas.

El señor CASANUEVA rectifica brevemente. Insiste en que se amplíe el plazo para las reclamaciones.

El señor HIDALGO, en nombre de la Comisión, se expresa en análogos términos que el ministro.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor GRANADOS interviene en apoyo de lo propuesto por el señor Casanueva.

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene nuevamente, y dice que entre las Agencias de reclamaciones y las Compañías ferroviarias el Gobierno debe inclinarse a favor de éstas, ya que éstas no son ajenas por completo al Estado.

Añade que cuando un agente se equivoca en la tasa de la facturación no se puede decir que la Compañía está al usuario.

Por otra parte, puede sospecharse que muchas facturaciones que son causa luego de reclamaciones a la Compañía, están hechas de acuerdo con esas Agencias.

Estas reclamaciones le han costado a una Compañía el año pasado un millón de pesetas, cantidad que no va a parar a los afectados, porque no hay que pensar que haya ninguno que espere durante diez o quince años.

El señor CASANUEVA contesta que las Compañías, cuando uno de sus agentes factura por una tasa inferior, le obligan a que lo abone, y ello hace que los factores, ante esa coacción, por el temor a equivocarse en perjuicio de su bolsillo, aplican una tasa superior. Esta manera de conducirse las Compañías con sus ferroviarios, no es muy correcta. Además, el que haya unas Agencias que se dediquen a un negocio no muy moral, pero sí lícito, no quiere decir que se vaya a perjudicar a los particulares. Sin más intervenciones, queda aprobado el artículo transitorio.

habrá perdido la oportunidad. Insiste en que se demore la discusión del Estatuto.

El señor PALANCO ROMERO, por la Comisión, se opone al voto, que queda rechazado en votación ordinaria.

Discusión de totalidad

El señor GIL ROBLES consume un turno en contra de la totalidad.

Comienza por recordar unas declaraciones hechas por el ministro de Agricultura en las que dijo que la actitud de la minoría agraria no podía ser considerada como obstructionista, ya que muchas de sus enmiendas encerraban aportaciones dignas de ser tenidas en cuenta.

En efecto—dice—nuestra actitud en la discusión de este problema como en la del Estatuto no supone obstructionismo. Y prueba de ello es que tal propósito es que no protestamos muchas veces de que se aprueban aquí proyectos de ley, como el aprobado esta tarde, sin que tengan el "quorum", que es necesario para su aprobación. No, señores diputados, oposición no es obstructionismo.

Pasa a impugnar la Base—cosa que hará, dice, brevemente—para que no se vea intento de obstruir—y combate el que al lado del Instituto de Reforma Agraria, cuyas líneas no se dibujan con toda claridad, surjan las figuras de la Junta Central de Reforma Agraria y las Juntas provinciales. Del primero se habla diez veces en el dictamen y veintidós en la Junta Central de Reforma Agraria. Es decir, que ésta, organismo provisional, que tiene que dejar paso al Instituto, adquiere más importancia que éste.

Ello hace sospechar lo que se dice de la Reforma, y es que se van a crear la Junta Central y las provinciales. Que se va a ir a las ocupaciones temporales y de ahí no se va a pasar.

Se va pagando a los propietarios como se puede; que no, se abandona la Reforma y los propietarios vuelven a recoger sus tierras después de los perjuicios que se les han irrogado.

Esto se dice y sería conveniente que el ministro se apresurara a desvanecerlo. Para ello bastaría que nos dijera claramente cómo va a ser ese Instituto de Reforma Agraria. ¿Qué inconveniente hay en que ese organismo no se incorpore al proyecto?

¿Qué obstáculos hay para que cuando antes se traiga como proyecto adicional por el ministro lo que va a ser ese Instituto de Reforma Agraria?

El criterio de esta minoría en lo que hace a este punto está concretado en una enmienda que se defenderá en momento oportuno.

Este organismo—y sobre ello llamo la atención de los diputados socialistas—lo concebimos nosotros como un organismo permanente, en el que el Estado tenga intervención, pero no el Monopolio; en el que no hallen representados todos los afectados por la Reforma, y con una base económica suficiente, porque esa cifra de 50 millones no es suficiente.

Para obviar esta insuficiencia nosotros estimamos que deben pasar al Instituto los 50 millones y las tierras que son del Estado, y que debe otorgársele la suficiente autonomía para que pueda llegar incluso a la emisión de obligaciones.

Es decir, lo que nosotros pedimos es que se pueda llevar a cabo la Reforma agraria, no en la pequeña escala con que se quiere hacer.

Yo desearía que la Comisión y el ministro acogieran estas sugerencias, hechas con el propósito y el deseo de que redunden en beneficio de la Reforma agraria, que debe ser, no el Monopolio, sino obra cordial de todas las minorías. A ello tienen nuestras intervenciones, porque con arreglo al contenido de nuestro programa social estimamos imprescindible que la Reforma se haga.

El señor PALANCO le contesta en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen.

El señor GIL ROBLES rectifica. Insiste en que su deseo, al exponer lo que se dice que va a ser la Reforma, es que se desvanezcan los temores surgidos.

Agrega que su deseo es que quede bien definido en el dictamen que el Ins-

LA POLITICA ALEMANA



HINDENBURG! DERECHA! MARCHEN!

(Notenkrater, Amsterdam.)

tituto no se convertirá en un organismo burocrático, sujeto a las luchas de los partidos.

El señor PALANCO: En eso estamos de acuerdo.

El señor GIL ROBLES: Y, por último, que los medios económicos que se otorguen al citado organismo no queden sujetos a las incidencias de los presupuestos.

Otro turno en contra

El señor BALBONTIN consume otro turno en contra de la totalidad.

Combate la creación del Instituto de Reforma Agraria, en el que estima que se da una escasa representación a los campesinos, y añade su duda de que en años sucesivos se sigan verificando los asentamientos.

Hace historia de la caída de Kerensky en Rusia, por turbar—dice—los intereses de los campesinos, y termina afirmando que lo mismo ocurrirá en esta segunda República española de "explotadores de todas clases".

El señor PALANCO le contesta brevemente señalando como suficiente la representación señalada a los campesinos en el Instituto.

El señor BALBONTIN rectifica brevemente, y se da por terminada la discusión de la totalidad.

El articulado

Se pasa a la discusión de las enmiendas presentadas a esta Base.

El señor CASANUEVA apoya una enmienda en la que pide que se añada a la Base tercera el párrafo siguiente: "El Instituto de Reforma Agraria será creado y organizado mediante una ley votada en Cortes."

(Ocupa la presidencia el señor Barreda.)

El señor PALANCO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor CASANUEVA, después de rectificar brevemente, pide votación nominal, y verificada ésta, la enmienda queda rechazada por 145 votos contra 23.

La COMISION da cuenta de haber aceptado ésta el espíritu de una enmienda presentada por el señor Centeno, el cual, en vista de eso, la da por retirada.

El señor SEERT defiende a continuación otra en la que pide que el primer párrafo de la Base quede redactado como sigue: "La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, órgano encargado de transformar el régimen jurídico de explotación de la tierra, y de coordinar la producción de los terrenos sujetos a la Reforma con la economía general de la República. Gozará de responsabilidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines."

El señor PALANCO, en nombre de la Comisión, le contesta brevemente, y el señor Seert retira la enmienda.

Más enmiendas

El señor CID, agrario, apoya otra en la que pide que la Base objeto de discusión se redacte de la forma siguiente: "La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines, y el Estado, además de entregarle las cantidades que se consignen en los pre-

expuestos por la Comisión para rechazar su enmienda.

Mientras no se raze de otro modo, yo tengo que insistir en el mantenimiento de mi propuesta.

En votación nominal queda rechazada por 126 votos contra 24.

(Entra el ministro de Trabajo.)

El señor FANJUL, en otra enmienda, propone que se añada a la Base el siguiente párrafo: "La organización y funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria, en su parte fundamental, se determinará por una ley."

El señor PALANCO, de la Comisión, contesta que la organización del Instituto ya está determinada en el Base, con la aceptación del voto particular del señor Díaz del Moral, y a medida que se vayan discutiendo las enmiendas, se irá perfilando más.

El señor FANJUL rectifica, y dice que sería conveniente que se incluyeran entre los elementos que han de integrar el Instituto, algunos miembros del Parlamento.

Estima también necesario que se señalen concretamente cuáles van a ser las atribuciones de ese Instituto. Lo menos que se puede hacer por las Cortes es dar a ese organismo unas normas generales de actuación.

Cree esta minoría que este extremo encierra mucha mayor importancia que la materialidad de las personas que han de integrar ese Instituto.

Por eso, yo, que voy a retirar la enmienda, para no votar en vano, he querido llamar la atención sobre este punto de tanta trascendencia.

El señor PALANCO contesta brevemente que lo referente a la organización en su detalle, debe corresponder a lo que se establece en un decreto.

El señor CID defiende otra enmienda, firmada en primer lugar por el señor Cano de Rueda, en la que propone la adición del siguiente párrafo: "Para que el Instituto de Reforma Agraria pueda realizar con mayor eficacia sus fines económicos y los cultivadores y Asociaciones a que esta ley se refiere desarrollen la actividad agrícola, el Gobierno de la República promoverá la creación de un Banco Agrícola Nacional, adaptado especialmente a las operaciones de crédito pecuniarias de la agricultura española."

El señor PALANCO contesta que la Comisión está conforme con el espíritu de la enmienda; pero no estima oportuna la inclusión en esta Base.

El señor CID rectifica, para decir que si existe esa conformidad qué inconveniente hay en dejar consignado lo que se propone en la enmienda.

El señor PALANCO: Tenga la seguridad de que al la Comisión ve la posibilidad de consignarlo en algunas de las Bases, lo hará.

El señor CID: Esta creación del Banco Agrícola Nacional es una aspiración de nuestros representados y, seguramente, de los electores de los demás diputados, y comprenderá la Comisión que una vaga promesa como la que hace no puede satisfacer a los agricultores españoles.

Se pone a votación nominal la enmienda, y queda rechazada por 120 votos contra 21.

Enmienda aceptada

El señor GIL ROBLES defiende a continuación la siguiente enmienda: "La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española."

Este Instituto gozará de personalidad jurídica y realizará en nombre del Estado cuantas funciones le sean encomendadas por la presente ley y el reglamento que se dicte para su aplicación.

El capital del Instituto estará constituido: Primero. Por la suma de 50 millones de pesetas que el Estado le otorga de una sola vez. Segundo. Por las fincas que el Estado posea en concepto de propiedad privada.

El Instituto de Reforma Agraria estará regido por el Consejo Superior de Reforma Agraria, que realizará sus funciones de manera autónoma y cuyas resoluciones no serán susceptibles de recurso por la vía gubernativa.

El Consejo Superior de Reforma Agraria estará compuesto por un presidente y doce consejeros, en la siguiente forma: Cuatro representantes del Estado, designados: uno, por el Ministerio de Hacienda; otro, por el de Trabajo, y dos, por el de Agricultura, Industria y Comercio; tres representantes bancarios, elegidos, respectivamente, por el Banco de España, por el Banco Hipotecario y por el Consejo Superior Bancario; otro, nombrado por el Instituto Nacional de Previsión; otro, por la Cámara Agrícola; otro, por los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones agrarias en general, y dos, elegidos por los Sindicatos de campesinos, aficionados y afincados, que estatuyere esta ley.

El reglamento detallará las normas para cada elección.

Del seno del Consejo se nombrará una comisión ejecutiva.

El presidente será designado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio en terna, a propuesta del Consejo Superior de Reforma Agraria.

Los consejeros electivos serán renovables por mitad cada dos años. La primera renovación se efectuará a los cuatro años de constituido el Consejo.

Todos los consejeros serán reelegibles.

El Consejo Superior de Reforma Agraria representa legalmente al Instituto. Todas las facultades, acciones, recursos, administraciones, cargas y responsabilidades las ejerce, ejecuta, contrae y liquida en su nombre el Consejo Superior de Reforma Agraria dentro de los límites que demarca la presente ley.

El mismo Consejo nombrará el personal técnico y administrativo del Instituto, formará su plantilla, pagará sus sueldos y gastos y le redactará sus reglamentos de servicio.

El personal técnico será nombrado por oposición o concurso. El resto del personal, siempre por oposición.

El Instituto recibirá del Estado, por intermedio del ministerio de Hacienda, un inventario de las fincas que aquí posee en concepto de propiedad privada, por débito, herencia, donación, etc., y que no estén ya adscritas al cumplimiento de un fin de interés público incompatible con los que esta ley señala al Instituto de Reforma Agraria.

El citado inventario se hará público en la "Gaceta". Las fincas en él comprendidas serán otorgadas en plena propiedad al Instituto por decreto, para lo cual autoriza esta ley al Gobierno.

Las tierras que pasen en lo sucesivo a poder del Estado por los conceptos y en las mismas condiciones antes señaladas, podrán también ser dadas al Instituto, pero se requerirá el voto de las Cortes.

El Instituto de Reforma Agraria tomará posesión de las tierras así cedidas que constituya su capital. Para las que estuvieren detenidas en posesión de cualesquiera persona ejercerá la correspondiente acción reivindicatoria.

Las tierras que forman el capital del Instituto serán dedicadas por éste a cumplir los fines de la Reforma agraria mediante el afincamiento de campesinos. Cuando esto no sea posible por las condiciones físicas de las tierras o por su extensión podrá enajenarlas libremente, arrendarlas o cederlas, a título oneroso o gratuito.

El Instituto de Reforma Agraria está facultado para emitir obligaciones hipotecarias sobre los derechos inmobiliarios que constituyan su patrimonio.

Las condiciones de emisión las determinará el propio Instituto, según las circunstancias del mercado en el momento de efectuarla.

Será necesaria autorización del Gobierno para la emisión de cada serie. El Estado podrá conceder su aval subsidiario a petición del Instituto o por ley votada en las Cortes.

Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en las Bolsas y serán admitidos en los Centros oficiales como depósito, caución o fianza, en igual proporción a su valor efectivo e idénticas circunstancias que la Deuda pública.

El Gobierno, a petición del Instituto de Reforma Agraria y oído el Nacional de Previsión, podrá disponer que el total o una parte de los fondos procedentes del Retiro obrero en el campo sea empleado en valores del primero.

Asimismo determinará la forma en que los capitales inmovilizados de los depósitos, de las Cajas de Ahorro del Estado o cualesquiera otros organismos análogos a los que alcance la jurisdicción del Poder ejecutivo cooperen a las suscripciones de valores del Instituto de Reforma Agraria.

El Instituto de Reforma Agraria rendirá igualmente sus cuentas al Tribunal correspondiente.

El Instituto de Reforma Agraria recibirá una subvención del Estado, consignada en los Presupuestos generales.

Todas las operaciones en que intervenga, como parte, el Instituto de Reforma Agraria estarán exentas de toda clase de impuestos.

El Instituto de Reforma Agraria, para cobrar los débitos procedentes de sus operaciones, podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

El orador hace hincapié, sobre todo, en lo referente al capital que ha de

La Reforma agraria

Pasa a discutirse a continuación la Base tercera del proyecto de Reforma agraria, que dice así:

"La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de responsabilidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines."

Además de la dotación no inferior a 50 millones de pesetas, consignada en la Base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, los cuales tendrán preferencia sobre cualquiera otra obligación del mismo."

La COMISION manifiesta que ha aceptado el espíritu de un voto particular del señor Díaz del Moral, el cual, en vista de eso lo da por retirado.

El señor HIDALGO defiende otro voto particular.

Empieza por hacer constar su protesta por la escasa atención que se presta a la Reforma agraria, que está muy por encima de todos los demás problemas actuales.

Protesta también de que se simultanee la discusión de la Reforma agraria con el Estatuto, y dice que los catalanes, a quienes él reconoce patriotismo, deben esperar unos dos meses, para que la Reforma agraria se apruebe.

Esta indiferencia por el problema éste, hay que imputarla también al Gobierno.

El jefe del GOBIERNO: ¿Por qué? El señor HIDALGO: Porque en dos meses no se han aprobado más que dos Bases.

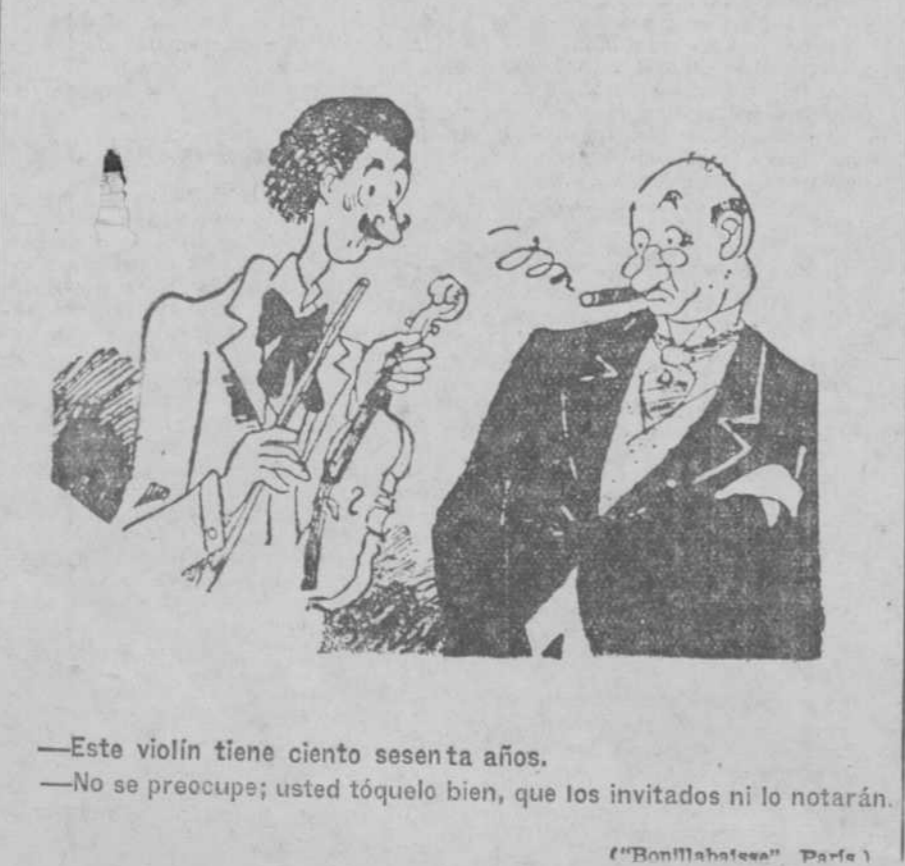
El jefe del GOBIERNO: ¿Y yo qué culpa tengo? (Risas.)

El señor HIDALGO: No me extrañan esas risas, porque estas Cortes llevan camino de transformarse en cortesanas. (Protestas.) Cortesanas, añade, en el buen sentido de la palabra. Y culpo al Gobierno, porque es el encargado de marcar la orientación de los debates.

El jefe del GOBIERNO: ¿Pero tiene el Gobierno la culpa de que en esta Cámara se pronuncien tantos discursos vanos y se haga tal obstrucción a los proyectos? (Protestas en la minoría agraria.)

El señor HIDALGO continúa diciendo que si se deja pasar el mes de agosto sin que se apruebe la Reforma se

NATEL ES LA SALUD DE LOS NIÑOS. PRODUCE AUMENTO NOTABLE DE PESO



—Este violín tiene ciento sesenta años.

—No se preocupe; usted tóquelo bien, que los invitados ni lo notarán.

(Bon'habasea, París)



—Estoy aquí desde las siete esperando a mi marido, y son las siete y veinte y no ha venido aún.

—¿A qué hora se habían citado ustedes?

—A las cinco.

("Fast Fem", Rotterdam)

CAMIONES Y OMNIBUS G. M. C.

20, 25, 35 plazas interiores. Entradas inmediatas. Reparaciones. Repuestos.

Concesionario: CONTINENTAL-AUTO S.A.

Alenza, 18, Telf. 30510

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EMPARACIAS

El Instituto de Reforma Agraria está facultado para emitir obligaciones hipotecarias sobre los derechos inmobiliarios que constituyan su patrimonio.

Las condiciones de emisión las determinará el propio Instituto, según las circunstancias del mercado en el momento de efectuarla.

Será necesaria autorización del Gobierno para la emisión de cada serie. El Estado podrá conceder su aval subsidiario a petición del Instituto o por ley votada en las Cortes.

Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en las Bolsas y serán admitidos en los Centros oficiales como depósito, caución o fianza, en igual proporción a su valor efectivo e idénticas circunstancias que la Deuda pública.

El Gobierno, a petición del Instituto de Reforma Agraria y oído el Nacional de Previsión, podrá disponer que el total o una parte de los fondos procedentes del Retiro obrero en el campo sea empleado en valores del primero.

Asimismo determinará la forma en que los capitales inmovilizados de los depósitos, de las Cajas de Ahorro del Estado o cualesquiera otros organismos análogos a los que alcance la jurisdicción del Poder ejecutivo cooperen a las suscripciones de valores del Instituto de Reforma Agraria.

El Instituto de Reforma Agraria rendirá igualmente sus cuentas al Tribunal correspondiente.

El Instituto de Reforma Agraria recibirá una subvención del Estado, consignada en los Presupuestos generales.

Todas las operaciones en que intervenga, como parte, el Instituto de Reforma Agraria estarán exentas de toda clase de impuestos.

El Instituto de Reforma Agraria, para cobrar los débitos procedentes de sus operaciones, podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes vigentes.

El orador hace hincapié, sobre todo, en lo referente al capital que ha de



—Ilustre maestro! ¿Cómo podrá pagarme...?

—Mi querido amigo; desde que los fenicios inventaron el dinero, esa es una pregunta ociosa.

("Fast Fem", Rotterdam)

Solidaridad católica en Cataluña

Se trata de constituir para que sirva de base de unión de todos los católicos catalanes. Llevará sus doctrinas políticas y sociales principalmente a las masas obreras. Se funda el Comité Diocesano de la Escuela Católica con el fin de intensificar la enseñanza religiosa en todos los Centros de Barcelona

Las propagandas de la Esquerra mantienen la agitación en los campos

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 7.—El homenaje que un grupo de católicos barceloneses ha tributado a los oradores que tomaron parte en el curso de conferencias filosóficas-políticas del Centro de Defensa Social, nos mueve a insistir en la labor de propaganda católica que se ha realizado y se sigue realizando en Barcelona. Con el conde de Santamaría de Pomés, veterano propagandista católico con un historial de cuarenta años defendiendo las buenas doctrinas, han sido objeto de un homenaje don Revé Llana de Lluob—uno de los oradores que más intensa labor han realizado en mítines y conferencias y en actos de derechos—y don Alfonso Ibáñez Ferrán, que se ha señalado este año como uno de los valores positivos de la Juventud Católica barcelonesa. El Centro de Defensa Social es una de las entidades genuinamente católicas que más labor realizan en otros tiempos. Los momentos políticos actuales han vuelto a explotar su laboriosidad y para el curso próximo prepara un programa que presenta un aspecto por demás interesante, ya que trata de llevar sus teorías políticas y sociales al campo enemigo, principalmente entre las masas obreras, aspecto éste que, a pesar de su vitalísima importancia, está casi totalmente abandonado por las entidades católicas que hasta ahora han organizado sus conferencias y actos públicos con vistas a los ya convencidos, sin arrostrar el riesgo y dificultades, poco menos que insuperables, de llegar allí donde el ambiente es más hostil.

Comité Diocesano de la Escuela Católica

BARCELONA, 7.—En el "Boletín del Obisporado" aparece un decreto del Obispo creando el Comité Diocesano de la Escuela Católica para intensificar la enseñanza religiosa en todos los Centros de Barcelona. El nuevo organismo se llamará Junta Superior Catequística. La presidencia la tendrá el Obispo, integrado por el Canónigo señor Vilaseca, reverendo padre Juan Lombard, don Emilio Juncadella, reverendo padre José Castellot, don Teresa Cahellas de Casajuana, doña Camila Vigo de Delás, maestra doña Ramona Dulás, doña Matilde J. Ferrer, don Joaquín María Nadal, don Fernando Valls Taberner, don Carlos Sanz Llehy, maestros don Jaime Aragay, don Emilio Fernández Vilata y como secretario don Lorenzo Castell.

La Esquerra en el campo

BARCELONA, 7.—Continúa la Prensa de Barcelona combatiendo la campaña insensata que en los campos realizan los señores Companys y Aragay, y otros elementos de la Esquerra, que "La Veu" dedica hoy también su artículo de fondo a esta cuestión y hace notar que los señores Companys y Aragay, en sus propagandas por los pueblos atacan duramente a los ministros señores Carner y Domingo. Han dicho que los últimos decretos, relativos a la revisión de contratos, desvirtúan el primer, y que, por lo tanto, hay que abrir un nuevo término para las revisiones, que equivale a mantener la agitación en los campos de una manera indefinida. Agregan que si no les hacen caso en esta nueva campaña y se ven defraudados, se disponen a derribar al Gobierno actual. El señor Companys, agrega "La Veu", dirige una minoría gubernamental que tiene dos ministros en el Gobierno y que están precisamente para hacer el Gobierno viable y para que, así, pueda salir el Estatuto, o, como, pues, pueden manifestarse con tal rebeldía demagógica y amenazar al Gobierno con hacerle derribar? ¿No es insensato todo esto?

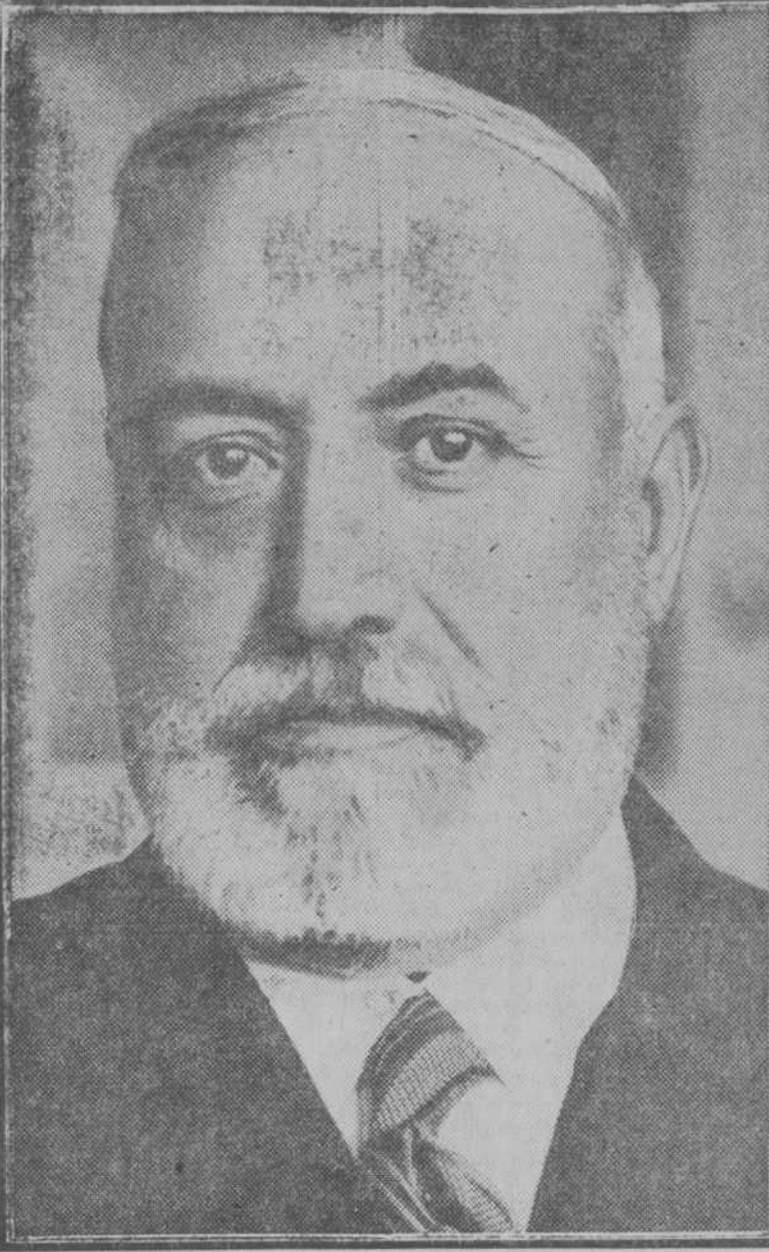
"La Publicitat", por su parte, también cree que todos los dirigentes responsables de la política catalana, deben aconsejar a sus respectivos partidos de que, mientras en las Cortes Constituyentes se discute el Estatuto, no miren darse dentro de Cataluña el espectáculo de crear nuevos conflictos.

"El Matí", censura a los señores Companys y Aragay y dice: "El juego de estos señores no puede ser más indigno; en Madrid son ministeriales; es decir, elementos de orden, mientras aquí, parapatados detrás de un acta de diputado, que no les fué otorgada sino para defender el Estatuto, se dedican al descaño de las leyes y promueven un movimiento esencialmente anárquico que no pueden producir otra cosa que el duelo y la ruina en la tierra catalana."

Alarde de fuerzas
BARCELONA, 7.—Siguen aún aclarándose los motivos que dieron lugar a la alarma en la madrugada pasada y que motivaron que la fuerza pública y las tropas fueran acuarteladas. Los conciliábulo en la Generalidad duraron hasta altas horas de la mañana y conferenciaron con el señor Maclá el gobernador civil, el jefe superior de la Policía y el jefe de los Mossos de Escuadra. No se ha podido averiguar la causa que motivó el alarde de fuerzas, pero el peligro ha desaparecido, por cuanto las fuerzas se retiraron esta mañana.

Felicitación a un Royo
VALLADOLID, 7.—La Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Valladolid ha dirigido al diputado señor Royo Villanova el siguiente telegrama: "Felicitamos cordialmente representante Cortes Castilla y gran maestro en Derecho, que tan gallarda y razonadamente defiende en Parlamento nuestros patrióticos anhelos unidad nacional y deseará cuántas energías sean precisas para perseverar en tan culta y abrumadora labor, que los buenos españoles han de agradecerle."

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Antonio Royo Villanova, diputado por Valladolid, que ha destacado vivamente su personalidad en los debates de estos días en la Cámara

Anoche, madrugada ya, don Antonio Royo Villanova, doblado en su escudo por la fatiga, tuvo que renunciar a la defensa de algunos de sus votos particulares. El jefe de la minoría agraria intervino noblemente para relevar al anciano catedrático de la penosa labor que se había impuesto. El señor Royo Villanova, húmedos los ojos, se rindió un instante. Nada cedió en la entereza batuta con el que el diputado sostiene una posición patriótica. Su cansancio físico de ayer hace esa posición más digna de respeto. La figura del señor Royo Villanova, encorvada por el pesadumbre del esfuerzo, merece el homenaje debido a una convicción sentida con tanta hondura y defendida con la clara rectitud, proverbial en los hijos de tierra aragonesa.

GLOSARIO

EL JACOBINO GARRAFA

En 1794, poco después de Thermidor—es Augustin Cochín quien nos lo refiere—, el restablecimiento de la libertad de la prensa y de la libertad de opinión, fué reclamada a grandes gritos, en la Convención, por los termidorianos... Deshaciase el auditorio, ante la proposición, en aplausos frenéticos, cuando he aquí que un terrorista sube a la tribuna. Sube y hace un signo, para que los aplausos se acallen.

—Pregunto, se limita a decir, si la libertad de prensa que se pide es para los patriotas o para los aristócratas.

Un silencio profundo siguió a estas palabras. Todos aquellos convencionales, esclavos de un pasado que les agobiaba, no se atrevieron a insistir.

Cochín nos ha conservado, además del recuerdo de la escena, el nombre del orador. Le llamaban el Jacobino Garrafa... Pero, este nombre, al entrar en la gloria que merece, es bueno que, según suele ocurrir con los grandes nombres, que alcanzan estos niveles y punto, al pasar a ser un nombre de tierra extranjera, traduzca su significado. Adquirirá así una categoría simbólica. Al "Chevalier sans peur et sans reproche" lamétese el español, "el Caballero sin miedo y sin tacha", y a Garrafa, Garrafa, el Jacobino Garrafa; ganando, con la nacionalización en cada caso, representación universal.

Si, es bueno que, en cada país, el nombre de aquel pensador se nacionalice y adopte, para el caso en que al Jacobino Garrafa le encuentre este país convertido en ministro de la Gobernación.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

brillantes campañas en defensa de la Religión y de la Patria.

Los Tribunales de urgencia

La Comisión de Justicia se reunió ayer tarde con el ministro, quien explicó las finalidades que el Gobierno persigue al presentar el proyecto de Tribunales de urgencia. El ministro oyó las observaciones de la Comisión, sobre todo en cuanto tienden a no involucrar lo que es una reforma procesal con el desarrollo del artículo 105 de la Constitución que establece el Tribunal de Amparo.

El señor Jiménez Asúa dió cuenta de que la Comisión jurídica asesora ha terminado ya el proyecto de ley de Orden público y, en vista de esto, el ministro ha estimado que debe conocer este proyecto.

Los funcionarios locales

La Comisión de Gobernación ha acordado que el señor Salazar Alonso informe sobre el proyecto de don José Berenguer sobre la validez de la destitución de funcionarios. También ha autorizado la lectura de la proposición de ley sobre funcionarios locales.

La crisis en Guadalajara

GUADALAJARA, 7.—Una Comisión de fuerzas vivas de la capital visitó al conde de Romanones, en su finca de Miralcampo, con el fin de exponerle el fracaso de sus repetidas gestiones para obtener una compensación a los medios de vida que han perdido en las reorganizaciones de la zona.

Los radicales
Ayer se reunió nuevamente la minoría radical, y según han manifestado a la salida, en aquella se trató de los proyectos de Estatuto y Reforma agraria, cuyo estudio continuaron. También se ocuparon de la rescisión del contrato con la Transatlántica.

Los radicales socialistas

Se reunió la minoría radical socialista para dedicarse al estudio del proyecto de Estatuto, y especialmente de la cuestión que se refiere a la Justicia. El

que para todos y cada uno de ellos pediremos votación nominal.

Termina pidiendo a los elementos que constituyen la mayoría gubernamental, que guarde para la minoría agraria, que en todo momento sabe comportarse con la debida consideración, con el respeto necesario y no en forma que parezca que desean someterlos a trallazos a un régimen que ellos no combaten. (Aplausos de la minoría agraria.)

El señor ROYO VILLANOVA expresa su agradecimiento por las palabras pronunciadas por el señor Martínez de Velasco, así como por las atenciones que en todo momento le ha dado muestras la minoría agraria, que le acogió dentro de ella sin que existiera plena coincidencia entre el ideal de aquella y el suyo.

Siempre he sido disciplinado, y por tanto, acataré lo que determinen la presidencia y la minoría agraria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta al señor Martínez de Velasco si el deseo de su minoría es que todos los votos particulares se voten de una vez.

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Nuestro deseo es que no se defendan; pero que se voten nominalmente uno por uno.

(Entra el jefe del Gobierno. Ocupa la presidencia el señor Barnés.) Se ponen a votación nominal los siete votos particulares que quedaban por apoyar y son rechazados todos ellos.

El que se estaba discutiendo, por 129 votos contra 27; y los restantes, por 119 contra 22; 119 contra 22; 117 contra 23.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Besteiro), dice que a lo que se va a discutir el Estatuto o la Reforma agraria.

El señor BALBONTIN pregunta si en la sesión de mañana por la tarde se va a discutir el Estatuto o la Reforma agraria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Corresponde al Estatuto.

El señor BALBONTIN: Pues entonces resultará perjudicada la Reforma agraria. Yo sé que el señor Hidalgo que la cuestión agraria urge más y entraña más importancia que la del Estatuto; por eso, propongo que mañana se dedique la sesión a la Reforma agraria, como compensación.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: En efecto, pero esa compensación podrá buscarse en la próxima semana.

Así se acuerda, con el voto en contra del señor Balbontin. Se votan los restantes votos particulares en votación ordinaria y quedan rechazados por 124 votos contra 23.

Acto seguido, se levanta la sesión a la una y cinco minutos.

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión de la tarde, dijo a los periodistas: —No hay de nuevo nada más que una proposición incidental, a propósito de los deportados de Bata, y que firma en primer lugar el señor Barriobero. Irá en primer lugar mañana por la tarde, y espero que se despachará en poco tiempo, porque, como proposición incidental, hablará tan solo el primer ministro y después el ministro de la Gobernación. Esta noche y mañana por la tarde seguiremos con el Estatuto.

Después agregó el señor Besteiro: —Como ven, hay bastante tranquilidad, y se va desenvolviendo todo en tono afectivo. Mi deseo es que dure mucho tiempo. Me refiero a este tono, claro es, que no a la duración de los debates.

—Habrà mañana reunión de jefes de minoría?—se le preguntó.

—Sí contestó el señor Besteiro; mañana por la tarde se reunirán conmigo.

El Estatuto y la minoría agraria

La minoría agraria facilitó ayer tarde la siguiente nota: "Interesa a la minoría agraria hacer constar que, si en los momentos actuales toda la labor de discusión del Estatuto de Cataluña pasa sobre el infatigable y cultísimo catedrático señor Royo Villanova, es porque este señor es el representante de la minoría en la Comisión dictaminadora, y único, por lo tanto, facultado por el reglamento de la Cámara para defender sus catorce votos particulares que tienen prioridad en la discusión.

Una vez concluido el examen de los votos particulares se defenderán las enmiendas presentadas por la minoría agraria al artículo quinto, según la distribución siguiente: Legislación penal, señor Cid; social, señor Madariaga; mercantil, señor Gil Robles; procesal, señores Gómez y Armijo; Ordenación, registros e hipotecas, señor Cassanueva; Operaciones contractuales y regulación de Estatuto, señor Cassanueva; Propiedad intelectual, señores Gil Robles; Idem industrial, señor Gil Robles; Comunicados oficiales, señor Casanueva; Documentos públicos, señor Casanueva; Pesas y medidas, señor Solórzano; Régimen minero, señores Armijo y Gómez; Bases de minas y montes, señor Solórzano; Agricultura, señor Martín; Ganadería, señor Fernández (don Lario); Ferrocarriles, señores Calderón y Martín; Canales, señores Calderón y Martín; Teléfonos, señor Solórzano; Puertos, don Abilio Calderón y don Pedro Martín; Legislación sanitaria, señor Cid; Seguros generales y Sociales, señor Aguilar; Aguas, señor Martín; Caza, señores Armijo y Gómez; Pesca fluvial, señores Armijo y Gómez; Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones, espectáculos y exposiciones, señor Gil Robles; Socialización de recursos naturales, señor Madariaga; Aviación y Radiodifusión, señor Solórzano; Confederación del Ebro, señor Guallar.

La Universidad de Barcelona

El señor Royo Villanova ha presentado un voto particular al artículo sexto, que ahora es el 10 del proyecto de Estatuto, que dice así: "Al citado artículo se añadirá el siguiente párrafo: La Universidad de Bar-

celona seguirá dependiendo del Estado y tendrá la misma categoría que la Universidad de Madrid."

Declaraciones del Sr. Molina

TOLEDO, 7.—"E. Castellano" publica esta tarde unas manifestaciones del diputado a Cortes por Toledo don Ramón Molina Nieto, acerca del incidente de ayer en las Cortes. Lo ocurrido—dice—acusa extraordinariamente el contraste que existe entre el sentir de la Cámara y el sentir general de la opinión. Refiriéndose a la frase que motivó el incidente del Parlamento, añade que mil más duras y ofensivas han sido lanzadas contra la minoría agraria. Por otra parte, sigue diciendo, el separatismo, que sin tibia predicación los catalanes, implica un desgarro de la Patria.

El señor Fanjul, en su reproche, sólo pudo referirse a ello: "Es que no hay ningún diputado catalán que piense así? Piensan contra la unidad de España y en este sentido orientan sus aspiraciones? Pues los que se escandalizan por la repulsa consistente, que digan el dictado que ello merece. Respecto a la actitud de, señor Ossorio y Gallardo, dice el señor Molina Nieto que respeta sus sentimientos y su emoción, pero que los catalanes españoles hubieran querido que los demostrara con la misma vehemencia en momentos críticos, cuando a la Religión y a los católicos en general, se nos ha negado todo derecho y excluido del área jurídica de esta España que se está fabricando. Nos reprochaba el señor Ossorio los aires de la Marcha de Cádiz".

La sesión de la noche

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las once menos cuarto.

En las tribunas, regular concurrencia. Los señores, en cambio, a primera hora, escasamente concurridos.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Trabajo.

La Comisión no contesta

El señor PASCUA, de la Comisión, dice que ésta siente satisfacción siempre al contestar a cualquier miembro del Parlamento; pero que renuncia a hacerlo al señor Royo Villanova, en vista de lo que el señor Villanova, en el Parlamento, que sigue, con la repetición de discursos incoherentes. (Aplausos de la mayoría y protestas de la minoría agraria.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le requiere nuevamente para que renuncie a defender por separado los votos particulares.

El señor ROYO VILLANOVA contesta que no puede acceder al ruego presidencial. Mi actitud es clara y neta, y no he de retroceder. He de recordar que en otras Cortes hubo minorías, que fueron más respetadas por la mayoría, que lo es ahora este modesto diputado.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria, interviene para rogar al señor Royo Villanova que, por propio beneficio, renuncie a defender todos los votos particulares presentados.

He de advertir que esta minoría está ideada con la actitud del señor Royo Villanova, y que sólo una imperiosa necesidad impuesta por el reglamento, en contra del deseo de la presidencia, ha hecho que esta minoría no pueda distribuirse para su defensa los diferentes votos particulares. Ello podría parecer una vileza en nosotros—y así se ha dicho—al querer explotar la buena fe y las honradas convicciones—que amigos y adversarios han de reconocer al señor Royo—, han de considerarse al sólo frente a la representación catalana.

Yo invito, en consecuencia, al señor Royo, a que no discuta los votos particulares que quiera, pero advirtiéndole que se trata de los votos particulares presentados.

Hoy, reunión de jefes de minorías

En la sesión de la tarde, una interpelación sobre los deportados de Bata. La minoría agraria ha distribuido su labor en la discusión del Estatuto. El señor Maura, partidario de que se trate todo en el salón de sesiones

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión de la tarde, dijo a los periodistas: —No hay de nuevo nada más que una proposición incidental, a propósito de los deportados de Bata, y que firma en primer lugar el señor Barriobero. Irá en primer lugar mañana por la tarde, y espero que se despachará en poco tiempo, porque, como proposición incidental, hablará tan solo el primer ministro y después el ministro de la Gobernación. Esta noche y mañana por la tarde seguiremos con el Estatuto.

Después agregó el señor Besteiro: —Como ven, hay bastante tranquilidad, y se va desenvolviendo todo en tono afectivo. Mi deseo es que dure mucho tiempo. Me refiero a este tono, claro es, que no a la duración de los debates.

—Habrà mañana reunión de jefes de minoría?—se le preguntó.

—Sí contestó el señor Besteiro; mañana por la tarde se reunirán conmigo.

Defensa de otro voto

El señor ROYO VILLANOVA se levanta a defender otro voto particular al apartado quinto.

Pide que se lea, y así se hace, el texto de su propuesta, que tiende a supresión de dicho apartado, que dice así: "Bases mínimas de la legislación sanitaria interior."

Defiende la necesidad de que sea el Estado el que tenga a su cargo la sanidad del país, así como que dependan de él los médicos, aspiración que vienen persiguiendo éstos desde hace muchos años. Y cuando esta aspiración no se les ha satisfecho, se les entrega, en cambio, a la región. Yo os digo, que si en los que son funcionarios del Estado existe el temor de que sean entregados a la región, ese temor se acrecienta en aquellos técnicos, de la índole que sean, que no tienen ninguna relación con el Estado, porque ellos les hace ver ya que no lograrán nunca lo que fué su única aspiración.

(Como el orador habla en voz no muy alta, la presidencia le ruega que descienda unos escatones y se sitúe en lugar próximo a los taquígrafos para que éstos puedan oír sus palabras claramente. El orador, en efecto, desciende hasta situarse en la segunda fila de los escatones.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Yo invito a su señoría a que en un discurso de media hora defienda todos sus votos particulares.

El señor GARCIA DE LA SERRANA: ¡Claro, hombre! Descanse usted, porque sí no...

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Está abusando su señoría de sus fuerzas.

El señor ROYO VILLANOVA: ¡Y yo que culpa tengo de que se nos quiera hacer aprobar un proyecto, que no debe ser aprobado, por la sola imposición de un señor que ni siquiera viene por aquí? Yo me he de poner a ello con todas mis fuerzas, que prefiero morir a darme por vencido.

(Entra el ministro de Hacienda.) Sigue oponiéndose al dictamen y pide que se suprima ese apartado en beneficio de la sanidad nacional.

(Al orador, a partir de este momento,

constituir la base económica del Instituto de Reforma Agraria.

El señor FEJED, por la Comisión, dice que ésta se complace en aceptar todo lo propuesto en la enmienda del señor Gil Robles, excepto lo referente al gobierno del Instituto, ya que el mismo señor Gil Robles se satisfice con lo que el dictamen determina.

Quedará, pues, todo lo demás incorporado al dictamen, con arreglo a la redacción que le dé la Comisión, y ésta se congratula de admitir una enmienda, que viene de esos bancos y que supone una valiosa aportación.

El señor GIL ROBLES agradece a la Comisión la aceptación de su enmienda, y destaca como esto prueba que no hay en la minoría agraria deseo de obstruir, sino de colaborar a una obra que debe ser de todos.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las nueve menos veintidós minutos.

El Estatuto de Cataluña

Prosigue la discusión del artículo quinto del proyecto de Estatuto de Cataluña.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular al apartado cuarto de dicho artículo, que hace referencia a "ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse".

Censura el que estos servicios públicos se entreguen frívolamente, alegremente, negligentemente a la región catalana sin haber resuelto previamente la descentralización administrativa.

Yo añado—os llamo la atención sobre la trascendencia de este problema, y no se me podrá pedir, por tanto, el día de mañana ninguna responsabilidad, mientras que a vosotros, sí.

Se dirige a los socialistas y les reclama porque se pronuncien en contra del ideal de su partido al debilitar al Estado con la concesión a las regiones de esos servicios que constituyen una importante fuente de ingresos. Yo, aunque se me llame obstruccionista, laboro y laboraré siempre por fortalecer al Estado.

Añade que los ingenieros y demás funcionarios de esos servicios no podrán permanecer en Cataluña y se dará el caso de que tengamos que recoger a todos los empleados del Estado allí residentes.

(Entra el ministro de la Gobernación.) En apoyo de su tesis cita el contrato hecho con la Telefónica, y lo califica duramente, por estimar que fué una deplorable cesión de un importante y trascendental servicio público a una Empresa extranjera.

Cataluña—sigue diciendo—sólo podrá perderse para España y el Centro de la República por un acto de fuerza.

Un DIPUTADO vasco: ¿Y el Derecho?

El señor ROYO VILLANOVA: El Derecho sin la fuerza es un romance. (Risas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le advierte que ha transcurrido el tiempo señalado para la defensa de los votos particulares.

El señor ROYO VILLANOVA da por terminada su intervención y se sienta.

El señor VALLE le contesta en nombre de la Comisión, oponiéndose a la admisión del voto particular.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica. Insiste en sus argumentos anteriores y añade que la soberanía no puede cederla el Estado. Yo añado—no la cedería sino a palos, a fuerza de sangre.

¿Pero qué es eso de que el Estado trate con la región? Tratará con Francia, con otro cualquier país extranjero, pero con la región, no.

Sigue diciendo que no cree en los mártires de Cataluña, que no tiene ninguno. Es decir, ahora tenéis a Ventura Gassóis.

Los DIPUTADOS catalanes protestan aladramático y le llaman gresoso, canalla y otros insultos. "Éso es intolerable"—gritan.

La PRESIDENCIA reclama orden.

El señor ROYO VILLANOVA: Pero intolerable por qué? ¿Pues no lo ha dicho Maclá?

Sigue impugnando el dictamen y termina su intervención pidiendo votación nominal.

Esta arroja el siguiente resultado: 21 votos en pro y 175 en contra. El voto, rechazado el voto particular.

LA VIDA EN MADRID

Secretario interino de la Diputación provincial

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso y en unos cuantos minutos se aprobaron los treinta y seis expedientes que figuraban en el orden del día.

De dichos treinta y seis asuntos, los únicos que tenían algún interés, aparte de unos cuantos referentes a caminos vecinales, eran: el relativo a la solicitud de la Casa de Socorro del Centro pidiendo que se le autorice a llevar al nuevo Hospicio, hoy Colegio de Pablo Iglesias, una colonia escolar, a cuya solicitud se contesta que está el asunto en estudio, y el nombramiento de secretario interino de la Corporación.

Este nombramiento ha recaído en don Federico Rafael Soriano, cuyos méritos para ello son los siguientes:

Secretario de primera categoría (opciones de 1926); interventor de fondos de la Administración local (opciones 1923); doctorado de Derecho, con la calificación máxima en Derecho Municipal; oficial de Administración del excelentísimo Ayuntamiento, con el número 1 de las primeras oposiciones. Primero del escalafón de Secretaría, que tiene el título de secretario, con veintidós años de servicios (hecho en el Negociado de Hacienda, diez en el de Beneficencia y tres en su destino de jefe administrativo de Casa de Socorro, Latina), y oficial del Cuerno administrativo provincial por oposición.

En ruegos y presuntas, después de tratar de un expediente y un mazo de dementes, se discutió si las sesiones deben celebrarse semanal o quincenalmente, y se acordó que sigan las cosas como están.

Hoy, las oposiciones para director del Instituto del Cáncer

El Tribunal del concurso-oposición para la plaza de director del Instituto del Cáncer, ha acordado que el primer ejercicio, "Exposición de los trabajos científicos originales y discusión de ellos por los concursantes", se celebre hoy, día 8, a las once y media de la mañana, en el salón del Consejo de Sanidad. Preside el Tribunal el director general de Sanidad, señor Pascua, y, como recordarán nuestros lectores, la plaza está vacante por haber sido destituido el ilustrado doctor Goyanes.

Homenaje a un ingeniero del I. C. A. I.

La Asociación de Ingenieros del Instituto Católico de Artes e Industrias obsequia esta noche, a las nueve, en el restaurante "La Huerta" (Bombilla), con una comedia, homenaje de compañerismo y admiración, a don Miguel Santa María y Carrillo, ingeniero de la promoción de 1912, la primera de dicho alto Centro cultural.

Boletín meteorológico

Estado general: Persisten en el continente americano las presiones bajas en la región de los Grandes Lagos y en la bahía de Hudson; se extienden por el Atlántico hasta Groenlandia e Islandia. Fricciones altas en el Pacífico sobre el paralelo 50.

Persiste sobre nuestra Península la misma distribución de presiones, con un área débil que se extiende hasta Baleares. Por Galicia y Cantabria soplan vientos del Oeste moderados, que producen muchas nubes y alguna lluvia. También llueve algo por Aragón y Cataluña. En las demás regiones presenta el cielo pocas nubes y los vientos soplan flojos, por lo general de dirección variable. En alturas de 600 a 1.000 metros sobre el suelo dominan vientos

del Nordeste, con velocidades de menos de 20 kilómetros por hora.

Vuelve a subir la temperatura, en especial por Extremadura y Castilla la Vieja.

Agricultura: Cielo con nubes en toda España.

Navegación marítima: Mar poco agitado.

Lluvias registradas ayer en toda España: En Castellón, 32 mm.; San Sebastián, 15; Herreruela, 11; Santander, 2; Huesca, 1; Barcelona, 1; Tortosa, 0,3; Gijón, 0,2; Vitoria, 0,2.

Para hoy

Instituto Nacional de Previsión (Sagrada, 6).—8,30 T. Don José Marvá: "La Previsión en la Seguridad e Higiene del Trabajo", con proyecciones.

Otras notas

REGALOS DE GUSTO
Al Esprit Carmen, 3.

Cobra 27.000 pesetas con cheques falsos

El marqués de Montorral presentó en el Juzgado de guardia la denuncia de que había sido falsificada la firma de una cuenta corriente que tiene en el Banco de Bilbao, cobrándose cheques por valor de 27.000 pesetas. El hecho se puso en conocimiento de la Dirección general de Seguridad y el personal de la Primera Brigada, después de algunas averiguaciones, logró detener al secretario del marqués, llamado Fernando Coma Gallego, el cual en la primera declaración prestada negó la falsificación, pero después, estrechado a preguntas acabó por confesarse autor de dicho delito, para lo que utilizó un talonario de cheques y cobró la citada suma. El detenido pasó a disposición del juez de guardia. El servicio ha sido realizado por los agentes señores Fernández Quedo y Gándara.

PERSIANAS Linóleos, tiras de linóleo, etc.

Esta casa para mí lo que es para todos nosotros el corazón: una reunión de ideas donde se hallan grabados los nombres de las personas queridas. Encerraré en esa caja mi corazón, para que allí, entre vuestros nombres, sienta los mismos anhelos que vosotros sentís.

Aunque materialmente dentro, me siento separado de mi patria espiritual, y como todo viajero, siento que al separarme más y más de ella, reviven las añoranzas, y parece amarse y quererse más lo que antes, tal vez por tenerse demasiado cerca, no se conocía bastante.

Dirigido después un saludo a la Prensa, por la cordial cooperación que siempre prestó a la Cruz Roja, y terminó diciendo:

—Yo continúo siendo miembro de la Cruz Roja. En Nogueiras encontraréis el hombre leal, sincero y siempre dispuesto a trabajar que habéis conocido. Tengo firmes esperanzas de que volveré a trabajar en ella, y cuando me reintegre espero contar nuevamente con vosotros, como hasta ahora he contado.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

Separado de mi Patria espiritual

El doctor Nogueiras, al recibir el estuche, dijo que no era él el merecedor del homenaje, sino aquellas altas personas que fueron el alma de la institución, que la apoyaron, la orientaron y la dieron el aliento genuino.

Esta caja será para mí lo que es para todos nosotros el corazón: una reunión de ideas donde se hallan grabados los nombres de las personas queridas. Encerraré en esa caja mi corazón, para que allí, entre vuestros nombres, sienta los mismos anhelos que vosotros sentís.

Aunque materialmente dentro, me siento separado de mi patria espiritual, y como todo viajero, siento que al separarme más y más de ella, reviven las añoranzas, y parece amarse y quererse más lo que antes, tal vez por tenerse demasiado cerca, no se conocía bastante.

Dirigido después un saludo a la Prensa, por la cordial cooperación que siempre prestó a la Cruz Roja, y terminó diciendo:

—Yo continúo siendo miembro de la Cruz Roja. En Nogueiras encontraréis el hombre leal, sincero y siempre dispuesto a trabajar que habéis conocido. Tengo firmes esperanzas de que volveré a trabajar en ella, y cuando me reintegre espero contar nuevamente con vosotros, como hasta ahora he contado.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

Señalamientos para hoy

AUDIENCIA TERRITORIAL
Sala primera.—Doña Serafina de Lora contra don Eugenio Munchoras. Competencias.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Sala primera.—Causa. Resistencia. Causa. Escándalo público. Letrado, señor Amaral. Causa. Estafa. Letrado, señor Cases.

Sala segunda.—Causa. Tentativa hurto y robo. Letrado, señor Enterría. Causa. Resistencia. Letrados, señores Barriovero y Costa. Causa. Lesiones. Letrado, señor Bujeda. Causa. Hurto. Letrado, señor Llasera.

Sala tercera.—Causa. Robo. Letrado, señor Valle. Causa. Robo. Letrado, señor Cajal.

Sala cuarta.—Causa. Lesiones imprudentes. Letrado, señor Bernabé. Causa. Hurto. Letrado, señor Barrena.

RELOJERIA I. GUERRERO

Talleres:
Relojes de todas clases
Marcas suizas
Trabajos provinciales
LEON, 33. Teléfono 2972.—MADRID.
Precios especiales

Lo que dice la Prensa de Madrid

Los periódicos gubernamentales, neogubernamentales y pseudogubernamentales están enfurecidos con la única minoría que, salvo excepciones aisladas, lleva al Parlamento la voz de la calle. Naturalmente, sienten especial predilección por el señor Royo Villanova, a quien hacen objeto de sus más "carifundidos" alusiones. Ninguno pide abiertamente la "guillotina" y la imposición del número. Fingen renunciar generosamente a la blanca mano de doña Leonor, comprendiendo que era lo único que faltaba para acabar de conquistar la "admiración" del país. Y así periódicos escritos al dictado de quienes han impuesto de modo brutal la superioridad numérica en cuantas ocasiones han podido, dicen ahora que "guillotinas" no. Pero en editoriales los más, administrando juiciosamente títulos y epígrafes con inocente aspecto de imparcialidad informativa los que no quieren arriesgarse demasiado, se insinúan que hay que cambiar de tema, que el obstructivismo, que la obstrucción es, que no se puede tolerar la obstrucción, que es imprescindible que los dos grandes proyectos, catalán y agrario, estén aprobados el primero de agosto para que los diputados puedan descansar, y quien sabe cuántas frases de la misma catadura. Adoptan con los matices consiguientes, la posición expresada, "El Liberal", "Ahora" y "El Socialista".

"La Libertad" transcribe párrafos de un folleto publicado por los catedráticos españoles de la Universidad de Barcelona donde se pone al descubierto la actuación tendenciosa e intolerante del "presidente Maciá". Y termina preguntando cuál es la actitud en este asunto del señor Domingo y de los miembros radical-socialista y socialista. "Díganme la verdad: ¿será que es la mitad de las ridículas jactancias del presidente Maciá no se producirían si no las amparasen y las estimulaban las incomprensibles e intolerables flaquezas de los políticos y los gobernantes de Madrid?"

"A B C" subraya que la abstención del señor Prieto, sea por los motivos que fuere, no podrá interpretarse ni alegarse nunca como disconformidad. Un ministro que no admite votar siempre, aunque no esté presente, con el Gobierno a que pertenece. Refiriéndose al último discurso del señor Ossorio dice que "hay que recordarle que el señor Maciá y los amigos y secuaces del señor Maciá son los que un día se alzaron en armas contra España y los que en Cuba suscribieron y publicaron una Constitución que no era sólo separatista, absolutamente separatista, sino una declaración de guerra y odio a España; son los que, infiel al pacto de San Sebastián, el 14 de abril, antes de constituirse aquí el Gobierno, se apresuraron a proclamar la República de Cataluña"; y termina: "Bien está que el señor Ossorio lo defienda y les dedique sus lágrimas. ¡Es la vocación!"

"La Correspondencia", en fin, defende

Las damas de la Cruz Roja al doctor Nogueiras

Le entregan un estuche con todas sus firmas grabadas en plata

Las damas de la Cruz Roja han ofrecido un homenaje colectivo al que ha sido director y alma de aquella institución, el doctor don Víctor Manuel y Nogueiras.

En el estuche de plata que con el emblema de la Cruz Roja en esmalte le ha regalado, figuran reproducidas las firmas de la casi totalidad de las damas, pues tenemos entendido que ninguna ha negado su nombre ni su adhesión al homenaje. Una Comisión presidida por la marquesa de Valdeiglesias le hizo ayer entrega del obsequio, exponente de las simpatías casi unánimes con que el doctor Nogueiras cuenta en la Cruz Roja.

Como se recordará, el ilustre doctor Nogueiras, fundador y director de los establecimientos de la Cruz Roja, fue destituido recientemente de su cargo al defender los derechos atropellados de una de sus enfermas.

La Comisión de las damas de la Cruz Roja llegó poco después de las once al domicilio particular del homenajeado. Acompañaban a la marquesa de Valdeiglesias la señora viuda de Aladrén y la señora viuda de Costi; señoras de Maura y Salas, Serra, Más, Coello de Portugal, Alvarez de Aizpuru y Roy.

La marquesa de Valdeiglesias, al entregar el estuche al doctor Nogueiras, hizo resaltar la obra realizada en beneficio de España y de la Cruz Roja por el homenajeado, que a su competencia científica unió un celo y un amor por la institución merecedores de toda alabanza y agradecimiento.

El doctor Nogueiras, al recibir el estuche, dijo que no era él el merecedor del homenaje, sino aquellas altas personas que fueron el alma de la institución, que la apoyaron, la orientaron y la dieron el aliento genuino.

Esta caja será para mí lo que es para todos nosotros el corazón: una reunión de ideas donde se hallan grabados los nombres de las personas queridas. Encerraré en esa caja mi corazón, para que allí, entre vuestros nombres, sienta los mismos anhelos que vosotros sentís.

Aunque materialmente dentro, me siento separado de mi patria espiritual, y como todo viajero, siento que al separarme más y más de ella, reviven las añoranzas, y parece amarse y quererse más lo que antes, tal vez por tenerse demasiado cerca, no se conocía bastante.

Dirigido después un saludo a la Prensa, por la cordial cooperación que siempre prestó a la Cruz Roja, y terminó diciendo:

—Yo continúo siendo miembro de la Cruz Roja. En Nogueiras encontraréis el hombre leal, sincero y siempre dispuesto a trabajar que habéis conocido. Tengo firmes esperanzas de que volveré a trabajar en ella, y cuando me reintegre espero contar nuevamente con vosotros, como hasta ahora he contado.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

TRIBUNALES

50.000 pesetas de indemnización por un atropello de automóvil

Acaba de firmarse por la Sala segunda del Tribunal Supremo, sentencia declarando no haber lugar a recurso interpuesto por don Manuel Parlo Urdiálabar contra la dictada por la sección cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, que condenó a este señor, que mató con su automóvil a don Urbano Fernández, a indemnizar a la viuda con la cantidad de 50.000 pesetas.

Considerando, dice el Supremo, que atendiendo a los términos en que se encuentra redactado el número 8.º del artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, adicionado por real decreto ley de 8 de septiembre de 1928, sólo procederá el recurso cuando dados los hechos que se declaran probados se incurra en evidente error de hecho o de derecho al determinar el importe de la responsabilidad civil y las personas a que se alcance; y afirmando en la resolución que el Tribunal inferior y sin que estaba casado y poseía dos despachos de leche y uno de panadería, dedicándose también a la compra-venta de ganado vacuno y que estos hechos los tuvo en cuenta la Audiencia para fijar la indemnización, y no aduciendo por el recurrente elemento alguno que venga a demostrar el error en que dice haber incurrido el Tribunal inferior y sin que infracción de los artículos 581 y 18 del Código Penal vigente que en el recurso se citan sean los indicados para autorizarlo—al lo sostuvo en el acto de la vista el letrado recurrido don Luis Barrena—es evidente que el juzgador no interpretó acertadamente lo que a tal fin dispone el artículo 124 en relación con el 123, ambos del propio cuerpo legal, por lo que es inexcusable deber la declaración del recurso.

Así, en el fallo declara la Sala no haber lugar a la casación y condena al recurrente al pago de las costas.

Ha sido ponente don Manuel Polo Pérez.

El doctor Nogueiras, al recibir el estuche, dijo que no era él el merecedor del homenaje, sino aquellas altas personas que fueron el alma de la institución, que la apoyaron, la orientaron y la dieron el aliento genuino.

Esta caja será para mí lo que es para todos nosotros el corazón: una reunión de ideas donde se hallan grabados los nombres de las personas queridas. Encerraré en esa caja mi corazón, para que allí, entre vuestros nombres, sienta los mismos anhelos que vosotros sentís.

Aunque materialmente dentro, me siento separado de mi patria espiritual, y como todo viajero, siento que al separarme más y más de ella, reviven las añoranzas, y parece amarse y quererse más lo que antes, tal vez por tenerse demasiado cerca, no se conocía bastante.

Dirigido después un saludo a la Prensa, por la cordial cooperación que siempre prestó a la Cruz Roja, y terminó diciendo:

—Yo continúo siendo miembro de la Cruz Roja. En Nogueiras encontraréis el hombre leal, sincero y siempre dispuesto a trabajar que habéis conocido. Tengo firmes esperanzas de que volveré a trabajar en ella, y cuando me reintegre espero contar nuevamente con vosotros, como hasta ahora he contado.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

Conferencia del señor Lamamié de Clairac

"LA POLITICA TRADICIONALISTA Y LAS CLASES OBRERAS"

Ayer tarde, a las ocho, continuando la serie de conferencias organizadas por la Sección Obrera del Centro Feminista Tradicionalista, habló el señor Lamamié de Clairac sobre "La política tradicionalista y las clases obreras". Con el auditor se sentaron en la presidencia la condesa de Rodezno y la marquesa de Villalba.

Comenzó su disertación el diputado agrario diciendo que no sólo debe llamarse política obrerista al socialismo, sino que también existen otras políticas en las que se presta atención cuidadosa a los obreros. El tradicionalismo es una de éstas, y en ella se puede hallar satisfacción adecuada a las necesidades de los trabajadores.

Combatió el sistema del sufragio universal y el parlamentarismo, y calificó de absurdo el que para resolver los graves problemas de la nación se recurra a las distintas clases y corporaciones sociales. Esta combinación permite que los representantes de la agricultura, industria, etc., representen a todas las familias de la nación. Estas Cortes destruyeron los partidos políticos y harían que el cambio de opiniones de todas las representaciones corporativas se viese exactamente cuál es el verdadero interés nacional. Es más, añade, en estas Cortes es donde estaría más fácilmente representadas las clases obreras y todas las demás.

En el sistema tradicionalista hay otra ventaja más, la de que los Gobiernos no dependen del Parlamento. No hay tampoco absolutismo, ya que el Rey en el tradicionalismo está limitado continuamente por esa Cámara corporativa.

"Se falta a la verdad, dice, cuando se nos tacha de absolutistas, ya que nosotros proclamamos siempre que los Reyes son para los pueblos, y no los pueblos para los Reyes."

Dice que el tradicionalismo es el traje que Dios dió a España para que se vistiese, y el haber traído de París un traje que no nos viene bien es causa de nuestra ruina.

Terminó diciendo que el tradicionalismo da satisfacción a todas las ansias de política general, que sólo pueden resolverse en el camino que la España gloriosa de otros tiempos nos mostró. "España debe buscarse a sí misma en aquello que la dió grandeza, y al hacerlo salvará también a las demás naciones."

Al final escuchó una ovación de la numerosa concurrencia que llenaba el local.

El doctor Nogueiras, al recibir el estuche, dijo que no era él el merecedor del homenaje, sino aquellas altas personas que fueron el alma de la institución, que la apoyaron, la orientaron y la dieron el aliento genuino.

Esta caja será para mí lo que es para todos nosotros el corazón: una reunión de ideas donde se hallan grabados los nombres de las personas queridas. Encerraré en esa caja mi corazón, para que allí, entre vuestros nombres, sienta los mismos anhelos que vosotros sentís.

Aunque materialmente dentro, me siento separado de mi patria espiritual, y como todo viajero, siento que al separarme más y más de ella, reviven las añoranzas, y parece amarse y quererse más lo que antes, tal vez por tenerse demasiado cerca, no se conocía bastante.

Dirigido después un saludo a la Prensa, por la cordial cooperación que siempre prestó a la Cruz Roja, y terminó diciendo:

—Yo continúo siendo miembro de la Cruz Roja. En Nogueiras encontraréis el hombre leal, sincero y siempre dispuesto a trabajar que habéis conocido. Tengo firmes esperanzas de que volveré a trabajar en ella, y cuando me reintegre espero contar nuevamente con vosotros, como hasta ahora he contado.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

Se pide una sesión extraordinaria para tratar de la Hacienda municipal

Va gastado más de la mitad del remanente. Se han invertido 6.843.839 pesetas más que el año anterior en esta fecha, a pesar de haber aumentado los ingresos en 1.126.734. Sólo hay dinero para las obras del Ensanche acordadas

Las críticas que contra la orientación económica de la mayoría hicieron diversos concejales monárquicos y sus propuestas de una rectificación fundamental parece que han hallado eco, a pesar de las duras recriminaciones que en el salón de sesiones les dirigió el señor Sabarrit. Este mismo ha manifestado en la última reunión de la comisión de Hacienda su deseo de reunir en breve a esta comisión y a la de Ensanche, para estudiar en conjunto la situación de la Hacienda municipal. El señor Salazar Alonso, por otra parte, confirmando las palabras pronunciadas en el salón de sesiones presentó ayer al Ayuntamiento una proposición pidiendo que se dedique una sesión extraordinaria al estudio de la Hacienda, por entender que "es precisa una rectificación de la política seguida". Poco más adelante dice el concejal concejal y diputado radical: "Acontece en el Ayuntamiento algo más grave que una mala orientación: que no se tiene ninguna".

Estas nuevas actitudes, aun la misma que se advina claramente en el señor Sabarrit, parecen muy distantes de las afirmaciones hechas por éste al afirmar en el salón de sesiones que el actual presupuesto es el más favorable de estos cincuenta años.

Las brillantes intervenciones sobre la Hacienda municipal que hemos transcrito se referían a los presupuestos extraordinarios unas, al ordinario otras. Ante la sesión extraordinaria que se anuncia queremos dar al lector una breve impresión de conjunto sobre la actual situación de la Hacienda municipal.

El doctor Nogueiras, al recibir el estuche, dijo que no era él el merecedor del homenaje, sino aquellas altas personas que fueron el alma de la institución, que la apoyaron, la orientaron y la dieron el aliento genuino.

Esta caja será para mí lo que es para todos nosotros el corazón: una reunión de ideas donde se hallan grabados los nombres de las personas queridas. Encerraré en esa caja mi corazón, para que allí, entre vuestros nombres, sienta los mismos anhelos que vosotros sentís.

Aunque materialmente dentro, me siento separado de mi patria espiritual, y como todo viajero, siento que al separarme más y más de ella, reviven las añoranzas, y parece amarse y quererse más lo que antes, tal vez por tenerse demasiado cerca, no se conocía bastante.

Dirigido después un saludo a la Prensa, por la cordial cooperación que siempre prestó a la Cruz Roja, y terminó diciendo:

—Yo continúo siendo miembro de la Cruz Roja. En Nogueiras encontraréis el hombre leal, sincero y siempre dispuesto a trabajar que habéis conocido. Tengo firmes esperanzas de que volveré a trabajar en ella, y cuando me reintegre espero contar nuevamente con vosotros, como hasta ahora he contado.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

El doctor Nogueiras obsequió después a las damas y a la Prensa invitada con un aperitivo.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (62,80), 62,40; E (62,90), 62,40; D (63,40), 62,90; C (63,20), 62,50; B (63,25), 63,00; A (63,25), 63,00; G y H (61,61).

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie D (76,25), 76,40; B (78,78), 78,78; G y H (77,77), 77,77.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie C (85,75), 85,75; B (85,25), 85,25; A (85,25), 85,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO. — Serie E (80,50), 80,25; D (80,50), 80,50; B (80,50), 80,50; A (80,50), 80,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO. — Serie C (91,50), 91,50; B (92,25), 92,25; A (92,25), 92,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO. — Serie F (78,10), 78,25; E (78,10), 78,25; D (78,10), 78,25; C (78,10), 78,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie F (66,50), 66,50; E (66,50), 66,50; D (66,50), 66,50; C (66,50), 66,50; B (67,67), 67,67; A (67,67), 67,67.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO. — Serie F (77,50), 77,50; E (77,50), 77,50; D (77,50), 77,50; C (77,50), 77,50; B (77,50), 77,50; A (77,50), 77,50.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO. — Serie C (81,50), 81,50; B (81,50), 81,50; A (81,50), 81,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO. — Serie C (91,25), 91,25; B (91,25), 91,25; A (91,25), 91,25.

BONOS ORO.—A (192,50), 193,50; B (192,50), 193,50.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (87,75), 87,75; B (87,50), 87,50.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1928.—Serie B (79,75), 79,75; A (79,75), 79,75.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid, D y Obras, sin cupón, 95; Villa de Madrid, 1918, 71,25.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Tratatística 1925, noviembre (71), 71; Tánquer-Fez (94), 94,25.

CEDEXAS. — Hipotecario 4 por 100 (81,25), 81,25; 5 por 100 (83,50), 83,40; 6 por 100 (87,15), 87,15; 7 por 100 (90,20), 90,20; 8 por 100 (93,75), 93,75; 9 por 100 (97,25), 97,25; 10 por 100 (100,75), 100,75.

EFFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Marruecos, 80,75; España (505), 505; Español de Crédito, cotado (210), 210; Río de la Plata, cotado (78), 78; Cooperativa Eléctrica, B. (115,50), 115,50; Hidroeléctrica (142), 142,50; Chade A. B. C., cotado (485), 490; Idem D, 425; Telefónica, preferentes (101,50), 101,75; Idem ordinarias, 102; RIF, portador, fin corriente (260), 259; Felguera, fin corriente, 52; Española Petrolera, 28,75; Idem, 28,75; Idem, cotado (155), 155; Idem, fin corriente, 158; Madrileña de Tranvías, cotado (91,50), 91,50; Azucarera, cotado (43,50), 43,75; Idem, fin corriente, 43,75; 43,75; Explosivos, cotado (600), 594; Idem, fin corriente (604), 594.

OBLIGACIONES. — Alberche (91,25), 91,25; Norte, segunda, 52,75; Alicante, primera (200), 200; 78,75; 78,75; Asturias, 1919 (87,50), 87,50; Idem 1929, 88,25.

sufrido ninguna nueva depreciación, ya que si bien los cambios publicados por el Centro de Contratación representativa de diez céntimos en la libra y de un en el dólar, nuestro centro se ha limitado a corregir la diferencia de precios existentes entre Londres y Madrid. En la capital inglesa abrió la peseta a 43,93, y luego de hacerse a 43,95 y 43,96 de nuevo, cierra a 43,96 por la mayor firmeza de la libra en Nueva York y París.

En el mercado de valores continúa la desanimación: Los Fondos públicos presentan ligeras oscilaciones entre las que destacan el retroceso de medio punto en las series altas de Interior y la mejora de un cuartillo en el sin impuestos de 1927. Las cedulas repiten sus anteriores cambios y los de Oro mejoran un nuevo duro, quedando solicitadas.

Solamente se negocian los Bancos de España, Estorbo de Crédito y Río de la Plata, sin variación.

De valores eléctricos se tratan, Cooperativa Eléctrica, S. H. Española y Chade. Esta venía de Zurich con reposición de la pérdida sufrida el día precedente a 915, a la apertura y 920 al cierre, cursos a los que corresponde una paridad de 439 y 441, respectivamente. En Madrid se suscriben a 435 con paridad de cinco puntos con relación al último cambio publicado en el Boletín. La Electrica no varía y la H. Española cede medio punto. Se han hecho seis pesetas en los cupones de esta entidad, que dan derecho a suscribir nuevas acciones.

Siguen abandonados los ferrocarriles, que solo dan lugar a un par de operaciones sobre Alicante, al cambio anterior. Los Tranvías, no varían tampoco su curso.

Los valores de especulación están más flojos. Empezaron los Explosivos a 600 para fin de mes, y después de retroceder hasta 592, cierran a 594 con baja de 10 pesetas. Al contado solo registraron

este mismo precio, seis pesetas más barato que el del día anterior. En el Bol-sín continuaron en el mismo estado.

Ha sido abundante el papel de Azucareros, lo que ha originado un retroceso de tres cuartos para el contado y un punto a fin de mes después de registrar algunos cambios intermedios. Los Petroleros ceden un cuartillo.

Los valores industriales de renta fija, están abandonados. Solo se hicieron algunas operaciones aisladas, entre las que destaca las hechas sobre M. Z. A., primera hipoteca, que dio lugar a que estas obligaciones perdieran el centeno, al quedar a 196.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 7.—La Bolsa ha estado desanimada y débil. Entre los valores negociados en el sector de Fondos públicos, Bonos oro de Tesorería y Puerto de Bilbao no acusaron variación. De los demás valores de Renta fija, las primeras Nortés suben 0,40 y las Valencianas Nortés, 0,45. En cambio, las Tude-las segundas se cotizan en baja de un entero. En el grupo de acciones bancarias el Guipuzcoano mejora siete cuartos, quedando con aceptación. Vizcaya B repiten su cambio anterior, Bancos de Bilbao, antiguos, retroceden cinco puntos.

Los ferrocarriles pasan sin registrar negocio. En el sector eléctrico, las Chades A, B, C, ceden tres enteros restando dinero a 429 y papel a 431. Los Vieques y Españolas confirman sus respectivas cotizaciones.

Del grupo siderúrgico, solamente se negociaron las Cerrajerías de Mondragón, que pierden 15 duros.

En el sector industrial, los Explosivos repiten su cotización anterior, quedando ofrecidos por debajo de los cambios de cierre. Las Papeleras confirman su cotización precedente restando dinero y Telefónicas preferentes, después de perder entero y cuarto, quedan solicitadas a 101,25.

91 PESETAS TRAJE SAN SEBASTIAN
A medida, garantizado, vale 135, por dar a conocer confección y corte especializado. (Muestras sin compromiso). Echegaray, 17. Teléfono 95681. Sección especial para provincias, sin prueba.

Hotel Argentino
NUEVAS REFORMAS
Todo confort. — Precios moderados.
Teléf. 1-20-56. Proprietario: Román Martín

Sevilla vence a Barcelona
Ayer debutaron dos novilleros con fama de fenómenos, pero... Vicente Barrera triunfó en la primera corrida de Pamplona

VISITAD EL NUEVO
CAFE SUMASTRA
PLAZA DE SANTA BARBARA, 1

Todos los días selecta concurrencia a sus conciertos. Espléndida instalación frigorífica. Gran terraza. Billares. Tertulia. Todo inmejorable.

Disfrute comiendo lo que más le guste



Dentro de pocos días usted tendrá un estómago nuevo, sano y fuerte, capaz de digerir todo sin el más pequeño dolor, trastorno ni molestia, si empieza a tomar desde hoy un comprimido de **ESTOMACAL BOLGA** después de cada comida.

ESTOMACAL BOLGA

PERMITE COMER DE TODO

Pruebas y no palabras: Esto es lo que deben exigir todos los enfermos, para muchos de los cuales el comprar una medicina equivale a privarse de otras cosas. Por esto nosotros no nos conformamos con asegurarle que el ESTOMACAL BOLGA lleva curados al 93 por 100 de los enfermos que lo han tomado, que es 33 veces más activo que sus imitaciones y que está preparado en forma de purísimos comprimidos, sino que, además, le ofrecemos la siguiente e incondicional garantía en prueba de nuestra fe en el producto y nuestra confianza en la honradez de los Sres. enfermos que gracias a nosotros han recobrado la salud.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero según Acta Notarial publicada en la Prensa de toda España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto "En el Estómago radica la vida". Informes gratis.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90 - Teléfono 70601 BARCELONA

Nuevo plazo para el retiro voluntario en el Ejército

HASTA EL DIA 20 DEL ACTUAL

El "Boletín Oficial" del ministerio de la Guerra y la "Gaceta" de ayer, publican el siguiente decreto:

"Artículo 1.º Se concede un plazo, que terminará en 20 del actual, a fin de que los generales del Estado Mayor General del Ejército y los jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos, puedan solicitar el pase a situación de segunda reserva o retiro, sea en el caso, con los beneficios que determinan los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, hechos ley en 16 de septiembre de igual año.

Art. 2.º Podrán acogerse a lo dispuesto en el artículo primero los que se hallen en posesión de alguno de los empleos siguientes: Estado Mayor General; tenientes generales, generales de división y generales de brigada; Cuerpo de Estado Mayor; tenientes coronales, comandantes y capitanes; Infantería; comandantes y capitanes; Intendencia; tenientes coroneles; Intervención; comisario de Guerra de primera; Sanidad Militar (Farmacia); subinspectores farmacéuticos de primera; Veterinaria Militar; subinspectores veterinarios de primera.

Art. 3.º En el Estado Mayor General se procederá reglamentariamente las vacantes que resulten de la aplicación de los artículos anteriores.

Art. 4.º En los empleos de las Armas y Cuerpos se concederán, como máximo, los retiros que basten para extinguir el sobrante en la plantilla expediente. Si el número de solicitantes excede del límite señalado en el párrafo anterior, serán preferidos los más antiguos en cada empleo.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes Constituyentes del presente decreto."

Simultaneidad de estudios por oficial y libre

Se deroga la orden que le autorizó este curso en las Universidades

Se ha publicado la siguiente orden de Instrucción pública:

"Al concederse a los alumnos de Segunda enseñanza y de Escuelas de Comercio autorización para simultanear en este curso las enseñanzas oficial y libre, muchos de Universidades se dirigieron a este departamento para que se extendiese a ellos dicha autorización; y se accedió a sus deseos por orden de 8 de los corrientes, teniendo en cuenta los motivos en que se fundaban y los precedentes que invocaron.

Ultimamente los catedráticos representantes de Universidades, reunidos en Asamblea para tratar, entre otros copales, del exceso de titulados, han hecho tal género de alegaciones de índole pedagógica, que no pueden ni deben ser desatendidas, ya que tienden a robustecer uno de los argumentos recogidos en la circular que se les dirigió para tratar estas cuestiones.

Por esto, este ministerio ha resultado derogar la citada orden de 8 de los corrientes, publicada en la "Gaceta" correspondiente al día 12."

Moneda	Día 6	Día 7
Francos	48,30	48,30
Suizos	239,90	239,90
Libras	171,15	171,15
Dólares	62,80	62,80
Esc. portugués	43,85	43,95
Dólares	12,29	12,30
Marcos oro	2,915	2,915
Esc. portugués	0,397	0,398
Pesos argentinos	3,14	3,14
Florines	4,96	4,96
Coronas noruegas	2,16	2,16
Checas	36,40	36,40
Danezas	2,25	2,25
Suecas	2,25	2,25

BOLSIN
Explosivos, 594-93-92; Alicantes, 156, papel; Nortés, 250; RIF, 257, papel.

BOLSA DE BARCELONA
BARCELONA, 7.—Nortes, 250,75; Alicantes, 156; Andaluces, 15,50; Transversal, 26; Colón, 22,50; Gas, 90; Chade, 431; Aguas, 141,50; Filipinas, 225; Hulleras, 52; Felgueras, 52; Explosivos, 593,75; Minas RIF, 260; Petroléas, 30; Docks, 180.

Algodones Liverpool, Disponible, 4,95; julio, 4,57; octubre, 4,55; enero, 4,60; marzo, 4,66; mayo, 4,71; julio, 4,76.

Nueva York, julio, 5,94; octubre, 6,09; diciembre, 6,26; enero, 6,20; marzo, 6,44.

BOLSA DE PARIS
PARIS, 7.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo, 77,75; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 10,855; Crédit Lyonnais, 1970; Société Générale, 1318; París-Lyon-Méditerranée, 1003; Midi, 841; Orléans, 850; Electricité del Sena Priorité, 748; Thompson Houston, 286; Minas Courrières, 359; Peñaroya, 380; Kilmann (establecimientos), 398; Caucho de Indias, 3,20; Pathe (cinema), 131; Fondos Extranjeros: Rusa consolidada al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4; Banco Nacional de México, 174; Valores extranjeros: Wagon Lits, 75; Riotinto, 1270; Laurato Nitrató, 52; Petrochina (Compañía Petroléas), 380; Royal Dutch, 1385; Minas Tharsis, 234; Seguros: L'Abellé (accidentes), 551; Pénix (vida), 570; Minas de metales, Aguilas, 60; Ovensa, 720; Piratita de Púlvra, 1210; Tratatística, 26.

Las indemnizaciones por accidentes de trabajo

En la "Gaceta" de ayer aparece una ley en la que se dispone:

Base primera. El artículo 168 del Código de Trabajo será sustituido por el siguiente:

"Las indemnizaciones debidas en caso de accidente seguido de muerte o de incapacidad permanente de la víctima, serán abonadas a ésta o a sus deheredatarios en forma de renta.

Por excepción de esta regla, las indemnizaciones podrán ser abonadas en totalidad o en parte en forma de capital, cuando, a juicio de la autoridad competente, se ofrezca la garantía de empleo juicioso de dicha suma."

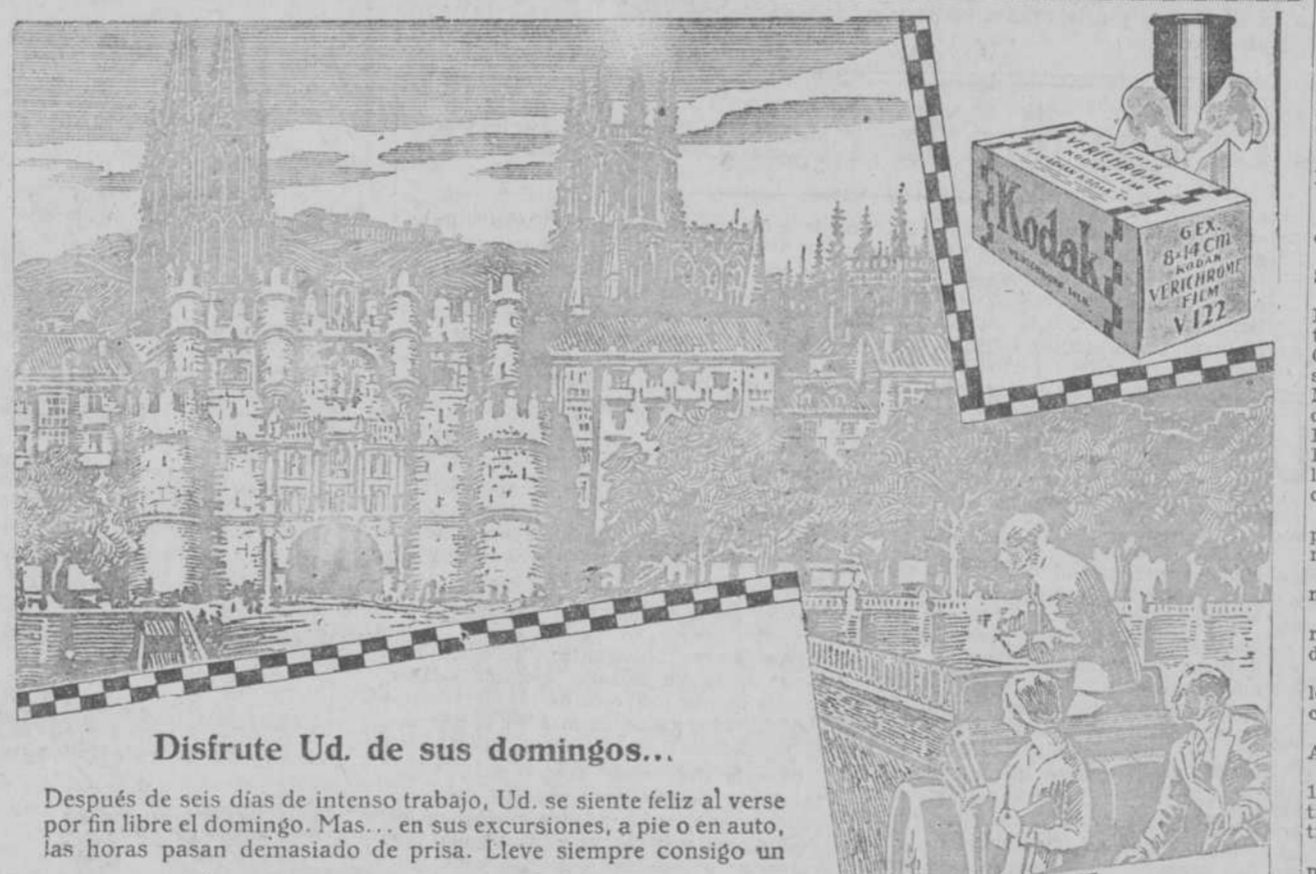
Base segunda. Todo patrono comprendido en la ley de Accidentes del trabajo, tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente de los mismos.

Todo obrero de tales Empresas se considerará de derecho asegurado, aunque no lo estuviera su patrono. En el caso de que éste no indemnizase al obrero o a sus deheredatarios en el plazo que se señala, la indemnización será abonada con cargo al fondo de garantía.

Base tercera. Las rentas debidas en caso de accidente, con arreglo a la base primera, artículo 161 del Código de Trabajo, serán las que para cada situación se fijan en el cuadro siguiente:

Primero. Incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo, 50 por 100 del salario. Segundo. Incapacidad permanente y total, pero no para todo trabajo, 37,5 por 100. Tercero. Incapacidad parcial permanente para la profesión habitual, 25 por 100. Cuarto. Muerte, dejando viuda e hijos o nietos huérfanos que se hallaren a su cuidado, 50 por 100. Quinto. Muerte, dejando sólo hijos o nietos huérfanos o hermanas menores huérfanas a su cuidado, 50 por 100. Sexto. Muerte, dejando viuda, sin hijos, ni otros descendientes, 25 por 100. Séptimo. Muerte, dejando padres o abuelos, dos al menos sexagenarios o incapacitados, pero no viuda ni descendientes, 20 por 100. Octavo. Muerte, dejando sólo un ascendiente y no viuda ni descendientes, 15 por 100.

En las demás bases de esta ley se regula la cuestión de asistencia médica; se dispone la creación de una Caja nacional de seguro contra accidentes del trabajo, dependiente del Instituto Nacional de Previsión, y se especifica la forma de cobro de las rentas y otros detalles de esta ley.



Disfrute Ud. de sus domingos...

Después de seis días de intenso trabajo, Ud. se siente fático al verse por fin libre el domingo. Mas... en sus excursiones, a pie o en auto, las horas pasan demasiado de prisa. Lleve siempre consigo un

Pocket "Kodak" Junior

aparato fotográfico ligero, elegante, pequeño, de enfoque automático y excelente óptica — verdadera maravilla de precisión, rapidez y sencillez — fabricado por la Casa Eastman Kodak.

Precio: 90 pesetas

A su regreso traerá Ud. bellas fotografías de sus adorados niños, de sus parientes, de sus amigos, y de los mil divertidos incidentes de sus excursiones. y disfrutará Ud. contemplando luego esas queridas imágenes de los suyos, de sus momentos felices, de lo que más ama en el mundo.

La Casa Kodak fabrica además otros varios modelos de aparatos: todos ellos de gran solidez y eficacia.

"Kodaks", desde 72 ptas., y "Brownies", desde 22 ptas.

Exija Ud. la "marca" Eastman Kodak

Para conseguir éxito seguro, a cualquier hora que haga... haga el tiempo que haga... Use Ud. película "Kodak". Exija: **VERICHROME** la película maestra

De venta en todos los buenos establecimientos del ramo.

KODAK Sociedad Anónima. Puerta del Sol, 4. MADRID

Dos fenómenos, nada menos, se presentaron en Madrid, con todo aparato de campanillas. El Niño de la Brocha, que viene recomendado de Barcelona, y Diego de los Reyes, que avaslado por los sevillanos, se presenta como la flor y nata de la torería de las orillas del Guadalquivir.

De director de lidia o maestro de ceremonias, salta a la candente arena el bilbaíno, Pepe Agüero, dispuesto, según parece, a seguir las huellas de su hermano Martichu, el gran estoqueador.

Hay seis novillos del conde de la Corte, como base de la fiesta.

Lo que no hay es lleno. Dos tercios de plaza no más, hay ocupados a la hora de hacerse el despejo. Tampoco hay sol. Unas nubes benéficas entoldan la solana, que tiene con la temperatura del día, honores de sartén.

Recordadito, y con negra pelambre, el primero de la serie, toma remolón las varas de reglamento, mostrándose también insumiso al toro de infantería.

Y como también hay poca gana de trabajar en las cuadrillas, presenciamos un tercio absolutamente negativo.

El novillo se resabía por falta de toro y llega achuchando al tercio final, por lo que Pepe Agüero, con visible falta de entrenamiento, se limita a defenderse con la muleta, para calar bajo al cuarto envite con el estoque. Menos mal que descabelló a la primera.

El debutante Niño de la Brocha, es pequeño y delgado, poquita cosa, y se destaca también muy poco como torero, pues aguantó flojo al segundo de la serie, un negrete de escasa consideración, y tan mal torreado como el otro, por cierto. El toro se aburre al compás de la muleta, y el amantado novillero bota con la muleta lo mismo que con la capa, trasteando a su enemigo por la cara, con la ineficaz ayuda de la rueda de peones.

Pincha tres veces, superficial, y hondo finalmente, desarmándole el bicho en todos los viajes.

Como contraste con el Niño, el debutante de Sevilla, Diego de los Reyes, es de aventadísima estatura, quizá demasiado largo para la estética de su figura.

Y como tampoco para mucho con la capa al lancear al tercero de la serie, resulta el mozo menos "majo" todavía.

Es el caso que en unos cuantos de los toros anteriores, apuntó un poco de estilo. En efecto, en la faena de muleta saca el muestreo y tira dos naturales y el de pecho, y luego unos lances con la derecha, en los que sigue apuntando estilo, pero sin la calma y la serenidad precisas para la alta calificación de una faena. El toro está bravo y suave y el sevillano le torea precipitado, aunque con conocimiento del arte. Dos espadas y un certero descabello, abre cauce a una esperanza, hasta ahora, de posible valor.

Cornalón y con arrobos, el cuarto,

tapa con poder, en la peña de varas, su falta de codicia, realizando, en general, una lidia destemplada, con caracteres de herradero.

Así llega la res entera a la muleta del pequeño Agüero, que se defiende a saltos de las acometidas del burel. Pero o batabano, tras pinchar en el duro de primeras, repite con el estilo de la mata y agarra una estocada seria de la mata al toro sin puntilla y hace al escapada recoger aplausos tercio por tercio.

También gradullón, el quinto, y con una en la cabeza, reparte "corcorones" a la caballería, sin que la gente de a pie se decida a torrearle.

El propio matador, Niño de la Brocha, la duda con la capa, sin cuajar en todo el tercio de varas un lance de recibo. Hay para durarle, sobre todo en el tercio final, en que el bicho, recrido y con tendencias a la fuga, acomete a la muleta poco diestra de un principiante. Hay acosones peligrosos y trasteo por la cara. Y hay cinco pinchazos con desarme del cornúpeto, tres intentos de descabello y un aviso presidencial.

El sexto, que tiene peso, no tiene, en cambio, cuernos casi, pero Diego de los Reyes aprovecha poco esta ventaja, bafiándose, no más, unas gaoneras que no tomamos muy en serio. El de la Brocha se ha ido a la enfermería, y Agüero, que alterna con el sevillano en los quites, realiza uno por verónicas muy ceñido.

Finalmente, Diego requiere la muleta, tantea con la diestra, valiente, tira dos naturales más suaves de brazos que quietos de pinéles, y en seguida trastea sobre la derecha, más sereno, adornándose, por molinetes y farolillos, con salsa de la tierra de la Giraldá. En uno de los lances le derriba el bicho, buscándole en el suelo, sin herirle, por la cara, con la ineficaz ayuda de la rueda de peones.

Pincha tres veces, superficial, y hondo finalmente, desarmándole el bicho en todos los viajes.

Como contraste con el Niño, el debutante de Sevilla, Diego de los Reyes, es de aventadísima estatura, quizá demasiado largo para la estética de su figura.

Y como tampoco para mucho con la capa al lancear al tercero de la serie, resulta el mozo menos "majo" todavía.

Es el caso que en unos cuantos de los toros anteriores, apuntó un poco de estilo. En efecto, en la faena de muleta saca el muestreo y tira dos naturales y el de pecho, y luego unos lances con la derecha, en los que sigue apuntando estilo, pero sin la calma y la serenidad precisas para la alta calificación de una faena. El toro está bravo y suave y el sevillano le torea precipitado, aunque con conocimiento del arte. Dos espadas y un certero descabello, abre cauce a una esperanza, hasta ahora, de posible valor.

Cornalón y con arrobos, el cuarto,

LA PRIMERA CORRIDA DE SAN FERMIN

PAMPLONA, 7.—Se ha celebrado la primera corrida de San Fermín con ganado de Pérez Gil, para Marcial Landa, Barrera y Ortega, con menos animación que en años anteriores.

En el primero, Landa hizo una faena breve, que el público protestó y descalificó, dobla la res, oyendo pitos al madrileño. Con la muleta hace una buena faena al segundo de su lote, pero algo desahucado por estar huyendo del toro.

Barrera arranca ocasiones al toro por molinetes y otros pases vistosos y logra que la presidencia le conceda la oreja y la resaca.

También en su segundo consiguió hacerse aplaudir con entusiasmo.

Ortega torea de capa sin lucimiento. Con la muleta estuvo nada mal, pero en el segundo intento no logró lucir su toro en toda la tarde.

SANTORAL Y CULTOS

Día 8.—Viernes.—Santa Isabel, reina cantada; 6,30 t. Exposición, estación, rodeo de Portugal; Santos Eugenio III, papa; Auspicio y Aquilino, confesores; Proceso; Santo y San Juan Bautista.—10, misa; Misal y Quilano, mártires y San Juan Bautista.

La Misa y Oficio divino son de Santa Isabel, con rito semidoble y color blanco. Adoración Novena.—Coena Domini. Ave María.—11, misa, rosario y comedia reglamentaria de Pentecostés.

Cuarenta Horas. (Parroquia de los Santos Justo y Pastor).

Corte de Malva. De la Concepción, Primer Monasterio de la Visitación, Santa Encarnación, 14 (P.); San Pedro (P.), Capuchinas, Calatravas, Iglesia de Jesús María y San Ginés (P.), del Escapulario azul celeste, San Pascual.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misa cada media hora.

Parroquia de San Ginés.—8 n. rosario y un certero descabello, abre cauce a una esperanza, hasta ahora, de posible valor.

Cornalón y con arrobos, el cuarto,

INÍGO, MUEBLES

Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

PAGO DEL CUPON DE PRIMERO DE AGOSTO DE 1932

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las acciones y obligaciones que a continuación se expresan, que desde el día primero de agosto próximo, se pagará el cupón de las mismas correspondiente al vencimiento de la indicada fecha:

Clase de valores: Acciones Lérida a Reus y Tarragona, domiciliadas, valor líquido del cupón, 5,37 pesetas; Idem Lérida a Reus y Tarragona, 5,32; Obligaciones Huesca a Francia por Canfranc, 8,83.

Los pagos se efectuarán:

En MADRID: en el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pio.

En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: en el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las Guías de Valores y Corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo; en todos los lugares no expresados y por todas las Seguros del Banco de España; y

En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid 23 de junio de 1932.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

LA VILLA DE PARIS. Atocha, 67. Nueva dirección. Lanería, Sedería, Trajes, Campo y Playa

ESCELAS Y MAESTROS

Las Direcciones de graduados... Las Direcciones de graduados... Los maestros que se elevan a la categoría de maestros de escuela...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Registros.—Número de plazas, 50; de opositores, 668; puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 42,85...

ALBACETE-MADRID

Salida de Albacete HOTEL FRANCISQUILLO Plaza de la República, 11. Teléf. 247... Salida de Madrid PASEO DE SANTA MARIA DE LA CABEZA, 9.—Teléfono 56532

Marqués de Riscal Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA

ANUNCIOS DE 10 PALABRAS

ABOGADOS, AGENCIAS, ALMOGEDAS, ALQUILERES, AUTOMOVILES, CONSULTAS, ENSEÑANZA, HUESPEDES, MUEBLES, MODISTAS, OPTICA, PELUQUERIAS, PERDIDAS, PRESTAMOS, TRASPASOS, TRABAJOS, VARIOS, VENTAS. Cada palabra más 0,10 ptas. Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

Proposiciones inglesas sobre el desarme

En algunos puntos son más radicales que las de Hoover

Se espera hoy un acuerdo parcial en Lausana

GINEBRA, 7.—A semejanza de Norteamérica, los ingleses han expuesto su opinión sobre el desarme, leyendo Sir John Simon ante la Mesa de la Conferencia el discurso de Baldwin en la Cámara de los Comunes. Según esta declaración, Inglaterra acepta en principio las proposiciones del presidente Hoover, con la reserva de los tanques ligeros en los armamentos terrestres, y propone modificaciones de cierta importancia en los armamentos navales, pero todas ellas destinadas a conseguir todavía mayores reducciones. En síntesis, las proposiciones inglesas son:

Primero. Reducir las condiciones de todos los futuros buques de combate a fin de que no pasen de 22.000 toneladas, con cañones de un calibre máximo de 11 pulgadas.

Segundo. Fijar en 7.000 toneladas el desplazamiento de los futuros cruceros, con cañones que no pasen de 6,1 pulgadas.

Tercero. Si no se llegara a un acuerdo sobre el segundo punto, el Gobierno del Reino Unido pregonaría que los buques de primera línea fueran de 25.000 toneladas, con cañones de 12 pulgadas.

Cuarto. Fijar el tonelaje máximo de los buques porta-aviones en 22.000 toneladas, con cañones de 11,6 pulgadas.

Quinto. Abolición de los submarinos.

Sexto. Reducción del tonelaje de los destructores en una tercera parte si los submarinos son abolidos.

Séptimo. Si los submarinos no son abolidos completamente, fijar su desplazamiento en la superficie en un máximo de 250 toneladas, con limitación estricta del tonelaje y número.

En cuanto al desarme aéreo, el Gobierno del Reino Unido aceptaría toda medida práctica para evitar los bombardeos aéreos.

El Gobierno británico, termina la declaración, está dispuesto a reducir todavía más los armamentos, mediante un acuerdo general.

En la reunión aceptaron también el plan Hoover los siguientes estados: Brasil, Santo Domingo, Cuba, Méjico, Noruega, Austria, Hungría, Finlandia y Dinamarca.

El desarme y las deudas

WASHINGTON, 7.—En la Mesa del Senado ha sido depositado un proyecto de resolución, proponiendo la anulación de las deudas de guerra si todas las naciones del mundo consienten en llevar a cabo un desarme gradual, que podría fijarse en un quinto del actual efectivo por año durante veinte años.

La anulación de las citadas deudas de guerra se subordinaría a la suspensión de todas las construcciones de carácter militar durante treinta años y a la anulación de las reparaciones.

Las reparaciones

LAUSANA, 7.—A la una de la noche continuaban reunidos los jefes de delegación y los técnicos de la conferencia de Reparaciones en un último esfuerzo para conseguir alguna fórmula que evitase el fracaso completo de la conferencia de Reparaciones. Se ha iniciado ya la tarea de quitar obstáculos por el procedimiento de aplazar las cuestiones para otra ocasión. Así, la conferencia ha vuelto al punto de partida y todo el día de hoy ha estado dedicado a buscar un acuerdo sobre la cantidad que debe pagar Alemania abandonando las cuestiones políticas sobre las que era imposible ponerse de acuerdo. Así y todo queda la dificultad de la posición de von Papen que se hará difícilísima si acepta un pago final y no consigue que sean atendidas sus peticiones sobre la igualdad jurídica en materia de armamentos y sobre la culpabilidad de la guerra.

Pero ya en Berlín se preparan al cancelar las posiciones de repliegue, alegando que sea cualquiera el resultado de la conferencia de Lausana ha quedado planteada oficialmente la revisión del tratado de Versalles y admitida su necesidad por todas las grandes potencias, excepto Francia. Y en cuanto a las reparaciones, aunque se aprobase la fórmula francesa y el Reich hubiese de pagar 4.000 millones de marcos, quedaría a favor de Alemania cerca de 30.000 que estaban consignados en el plan Young.

Mas, según las últimas noticias a cambio de la victoria en lo referente a

EL "HOMO ESTADISTICUS"

Había el "homo oeconomicus"; había el "homo mediterraneus". Ahora hay también el "homo estadisticus"; que es el hombre término medio, pieza "de serie" sin relieve ni originalidad. Es la realización vivificada y activa, de aquella frase de los manuales de Geografía: "El hombre" en aquella región es alto, moreno, supersticioso y sobrio de costumbres. "La natalidad" es allí de dos hijos y dos cuartos por matrimonio. "No véis ahora a menudo, por las calles, esos jóvenes idénticos, con el pelo ondulado y los puños de la camisa doblados; esas muchachitas inalterables, con un bolso grande y acaso un alma? Esos son "el hombre" y "la mujer" de la Geografía y la Estadística: "el hijo y cuarto" de cada matrimonio; puras cifras vivientes del catastro humano...

Así era "Jimmy": una camisa a listas, una pulsera, un cuello de largas puntas, un automóvil de dos plazas y un cigarrillo rubio. Tenía, además, siete ternos y cinco ideas.

Los ternos eran éstos: el azul, el gris, el castaño, el de seda cruda, el de campo y el de deporte.

Las ideas se dividían en políticas y artísticas.

Las políticas eran tres, a saber: "El problema de España es un problema de cultura". "Si la peseta no ha bajado al terminar la campaña de la naranja es por manejos de la banca judía". "En el fondo, Azaña y Lerroux están de acuerdo".

Las artísticas eran dos, a saber: "Zuloaga es un pintor muy castizo". "Picasso pinta bestialmente".

Además de todo esto, "Jimmy" era corto de vista. Comprenden ustedes qué mancha gris y sin relieve era para "Jimmy" el mundo, visto al través de sus cinco ideas elementales y sus dos ojos presbitas?

—¿Qué tal Lili? —El "as" de corazón se partió para contestar lacónicamente: —Lili! —¿Cómo?... Pero, ¿Lili, no era el perro? —No; Lili! —¿Ah, pues yo hubiera jurado!

Dudó un momento Jimmy, si se había equivocado. Pero, a medida que fue avanzando en su conversación se tranquilizó. Ella adoraba al perro sobre todas las cosas, salvo el baile y las duchas frías; ella iba a las seis al "Tea Room", luego a la playa, luego al "Gran Hotel". No cabía duda, ¡era ella!

Y sin embargo no era ella. Esta era Lili Nevares, la otra era Lili Castillo. Pero... ¿qué más da?

Ella se extrañó durante cinco minutos porque no reconocía a aquel muchacho que la hablaba de tí. Sin embargo, después creyó recordar haber oído alguna vez eso de que el problema de España es un problema de cultura. Ella creía haberse oído a un joven algo más rubio. Pero... ¿qué más da?

Se despidieron y quedaron citados, a las seis en el "Tea Room".

Y así siguió el cuento, siempre igual. En el "Tea Room" Jimmy volvió a encontrar otra muchacha con la boca pequeña, la cara estucada, un cigarrillo y un perro. Esta se llamaba Loló y el perro Lili. Lo demás todo era lo mismo. Y lo de los nombres él lo atribuía a su mala memoria.

Durante todos los meses de verano Jimmy, fué así, como una pelota, rebotando en una en otra, por todas las muchachitas idénticas de la playa elegante, creyendo siempre que eran la misma. Nunca advertió la diferencia. Su verano terminaba el treinta y uno de agosto. Quedó en formales y detalladas relaciones con la muchacha de boca pequeña, cigarrillo y perro, que le tocó en suerte encontrar en aquel día. Se casaron dos meses después. Jimmy fué feliz con su mujer, que se llamaba Loló, Lili, como lo hubiese sido con Loló, Lili o Lili. Gozó esa felicidad deportiva, mecánica, gris, que gozan los que son cortos de vista y tienen cinco ideas.

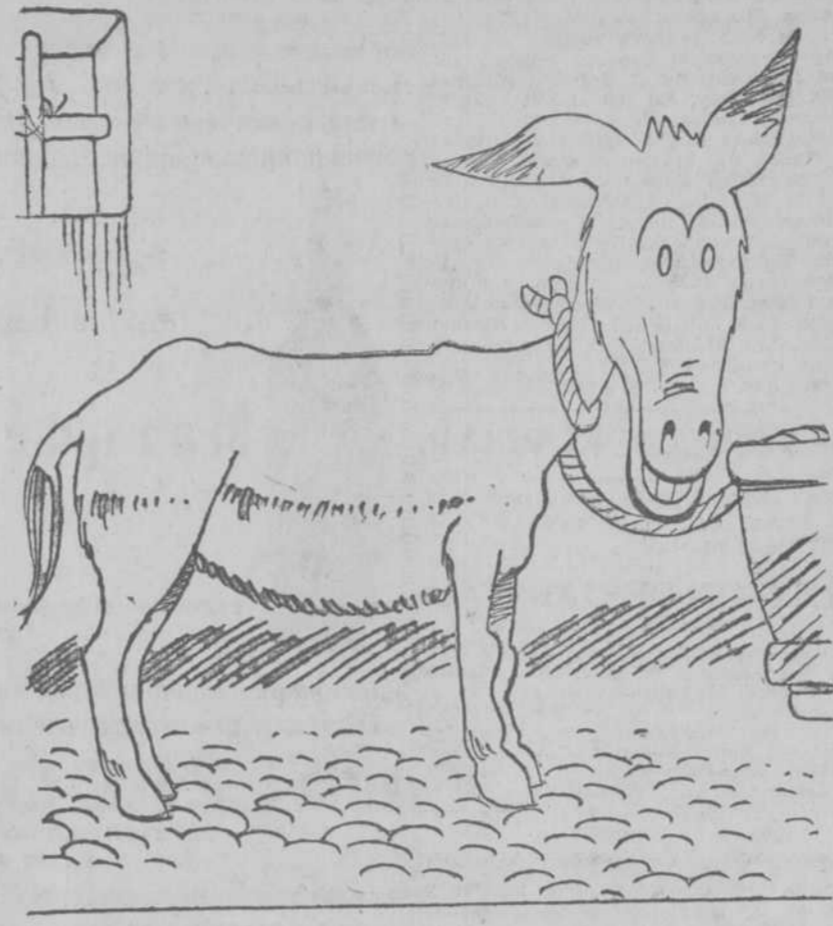
He aquí la historia casi mitológica del hombre que creyendo casarse con una mujer, se casó con una generación.

José M. PEGAN

Tranquilidad en Bombay

LONDRES, 7.—Comunican de Bombay al "Times": A consecuencia de las lluvias torrenciales no se han reproducido los tumultos de los pasados días.

El balance de víctimas, a consecuencia de los sucesos, desde el día 14 de mayo hasta la fecha, se eleva a doscientos diez y seis muertos y dos mil seiscientos setenta y siete heridos.



¡Caramba!... ¡Me están silbando los oídos de un modo loco!

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer, a las cinco de la tarde y en la iglesia del Cristo de la Salud se celebró la boda de la encantadora señorita Isabel Arenzana y García, con el ingeniero de Caminos, don Walter Mac-Lellan y de Godoy, hijo del cónsul general de Colombia y de la señora de Mac-Lellan.

La señorita de Arenzana, llevaba elegante traje blanco y velo de tul, cuyas puntas cogían las monisimas niñas María Dolores y María Teresa Tena, lindamente vestidas de rosa.

Benidijo la unión don Mariano González Alcones, que dirigió una cariñosa plática a los contrayentes y fueron padrinos, don Genoveva de Godoy y Mac-Lellan, madre del novio y don Nicolás Arenzana, padre de la contrayente.

Como testigos firmaron el acta, por él, el ministro de Colombia, el conde de Peña Castillo, don Rafael Delgado Benítez, don Gonzalo R. de Pompeire, don Fernando Morán Miranda y don Andrés Mac-Lellan y de Godoy, y por la novia, el doctor Angel Calveche, don Javier de Laque y don José López Montenegro.

Los invitados, muy numerosos, fueron obsequiados con una exquisita merienda en un elegante hotel, donde ayudaron a hacer los honores a los padres de los contrayentes, las bellísimas señoritas Edita y Emilia Mac-Lellan, hermanas del novio.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de bodas para Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra.

—En la parroquia del Salvador y San Nicolás han contraído matrimonio la distinguida señorita Gloria Rodríguez Guerrero y don José Coscollano Esteve. Fueron apadrinados por el catedrático de la Facultad de Farmacia don José Rodríguez González y doña Mercedes Buriello, viuda de Coscollano, y como testigos firmaron el acta el ingeniero Agrónomo don Luis Rodríguez-López Neyra y el farmacéutico don Manuel García del Val. El nuevo matrimonio ha emprendido un largo viaje de bodas.

—En los círculos aristocráticos, se habla de la próxima boda de una alta personalidad española, que residió algún tiempo en Jerez, que está unida por fraternales lazos a personas que gozan de grandes afectos en Sevilla, y que por las presentes circunstancias, se encuentra fuera de España, con una dama de igual rango, perteneciente a una casa austríaca.

La boda parece que se celebrará en Chacabucavilla y en el próximo mes de septiembre.

—La esposa del ex diputado tradicionalista don Jaime Chicharro, ha dado a luz felizmente un niño, su décimotercer hijo, a quien en el bautismo se le pondrán los nombres de Alfonso Carlos.

—También ha dado a luz un niño, su primogénito, la joven señora de Pen-

fiestas y notas varias

Ayer, a las cinco de la tarde y en la iglesia del Cristo de la Salud se celebró la boda de la encantadora señorita Isabel Arenzana y García, con el ingeniero de Caminos, don Walter Mac-Lellan y de Godoy, hijo del cónsul general de Colombia y de la señora de Mac-Lellan.

La señorita de Arenzana, llevaba elegante traje blanco y velo de tul, cuyas puntas cogían las monisimas niñas María Dolores y María Teresa Tena, lindamente vestidas de rosa.

Benidijo la unión don Mariano González Alcones, que dirigió una cariñosa plática a los contrayentes y fueron padrinos, don Genoveva de Godoy y Mac-Lellan, madre del novio y don Nicolás Arenzana, padre de la contrayente.

Como testigos firmaron el acta, por él, el ministro de Colombia, el conde de Peña Castillo, don Rafael Delgado Benítez, don Gonzalo R. de Pompeire, don Fernando Morán Miranda y don Andrés Mac-Lellan y de Godoy, y por la novia, el doctor Angel Calveche, don Javier de Laque y don José López Montenegro.

Los invitados, muy numerosos, fueron obsequiados con una exquisita merienda en un elegante hotel, donde ayudaron a hacer los honores a los padres de los contrayentes, las bellísimas señoritas Edita y Emilia Mac-Lellan, hermanas del novio.

El nuevo matrimonio ha salido en viaje de bodas para Francia, Bélgica, Holanda e Inglaterra.

—En la parroquia del Salvador y San Nicolás han contraído matrimonio la distinguida señorita Gloria Rodríguez Guerrero y don José Coscollano Esteve. Fueron apadrinados por el catedrático de la Facultad de Farmacia don José Rodríguez González y doña Mercedes Buriello, viuda de Coscollano, y como testigos firmaron el acta el ingeniero Agrónomo don Luis Rodríguez-López Neyra y el farmacéutico don Manuel García del Val. El nuevo matrimonio ha emprendido un largo viaje de bodas.

—En los círculos aristocráticos, se habla de la próxima boda de una alta personalidad española, que residió algún tiempo en Jerez, que está unida por fraternales lazos a personas que gozan de grandes afectos en Sevilla, y que por las presentes circunstancias, se encuentra fuera de España, con una dama de igual rango, perteneciente a una casa austríaca.

La boda parece que se celebrará en Chacabucavilla y en el próximo mes de septiembre.

—La esposa del ex diputado tradicionalista don Jaime Chicharro, ha dado a luz felizmente un niño, su décimotercer hijo, a quien en el bautismo se le pondrán los nombres de Alfonso Carlos.

—También ha dado a luz un niño, su primogénito, la joven señora de Pen-

—El ministro de Francia y de la Marina, don Manuel S. Pichardo, celebró una de las reuniones que viene dando, después de haber abierto reciente y nuevamente los salones de su domicilio.

La de ayer, tenía el aliciente de un concierto, que aprovechando su estancia en España, ofrecieron dos compatriotas suyos, Ernesto Lecuona y María Pantoli, de quienes, con particular elogio, se ha hablado en la sección musical de este diario, por lo que sólo diremos que fueron ayer nueva y efusivamente aplaudidos. Hubieron de dar alguna pieza de propina.

Después fueron obsequiados los invitados con una espléndida cena fría, y finalmente se organizó un animado baile.

Asistían los embajadores de Alemania y condesa de Welzeck, de Cuba y su hija Margarita; ministro de Santo Domingo, señora del encargado de Negocios de Guatemala, conserje de Venezuela y señora de Reyes, de Checoslovaquia y señora de Formanek, comerciante de Francia y señora de Juge, secretario de Cuba y señora de Arce.

Señoras de Azaña y Casares Quiroga, introductor de embajadores, condesa de Casa Rojas, señora y señoritas de Alvarez de la Rivera, Angónes, Rodríguez Alonso, Montijo, Uzcátegui, Rivera, Estévez, Reygado, Salvi, etc.; señoras Hernández Catá, Villanueva, Margaritos, Montiel, Revestz, y algunos más.

Hacían admirablemente los honores con el señor Pichardo, su hijo político y el embajador de Cuba y secretario de la misma Embajada y señora de Arce.

—En la boda de largo la bella y encantadora María Luisa Alonso Orduña y Pérez Muñoz, hija del ex vicepresidente de la Diputación provincial de Madrid, don José Alonso Orduña.

Con tal motivo acudieron a felicitarla varias de sus amigas íntimas, celebrándole una animada reunión juvenil, en que reinó la mayor animación y alegría. La nueva mujer está recibiendo muchas felicitaciones por su entrada en sociedad, en la que representará un brillante papel por su belleza y elegancia.

—El conde de las Cabezas, que recientemente sufrió la fractura de un brazo, se encuentra muy mejorado del accidente.

—Ultimamente ha sido nombrado caballero de la Orden de San Lázaro, el marqués de Hazas.

Santa Virginia y Santa Isabel de Portugal

Hoy son los días de la duquesa de Arcos, marquesas de Sotelo y viuda de Corvera, condesas de Cantillana y Güell, señoras de Alós (don Jaime), Losada

Otra intentona en Perú NOTAS DEL BLOCK

TIENE TENDENCIA COMUNISTA

LIMA, 7.—Comunican de Trujillo que en aquella ciudad se ha producido un levantamiento de carácter revolucionario, al cual se le atribuye, oficialmente, tendencia comunista.

El presidente de la República ha firmado un decreto declarando el estado de guerra en todo el país por un plazo de treinta días.—Associated Press.

Ibáñez en Chile

NUOVA YORK, 7.—Comunican de Santiago de Chile a la Associated Press: "Después de su aterrizaje en Chile, el ex presidente, general Ibáñez, ha celebrado una extensa conferencia con don Carlos Dávila.

Se anuncia que se ofrecerá al general Ibáñez un puesto en la Junta de gobierno.

Según un telegrama de Santiago, el regreso del general Ibáñez ha sido acogido con viva satisfacción, sobre todo, en los círculos comerciales."

Ladrones tipo angula

CALCUTA, 7.—La policía de Hyderabad en Sind, está desesperada porque no puede capturar a unos ladrones que han encontrado un medio de librarse de sus manos.

Sobre el cuerpo desnudo, estos ladrones se dan una grasa y luego un aceite especial que hace su piel extraordinariamente escurrecida.

Cada vez que un policía intenta apoderarse de uno de estos escurrecidos ladrones, siempre se los escapan de entre las manos y logran huir. Se ha pensado en utilizar un lazo, pero resulta que la policía está poco práctica en su manejo y se desconfía de los resultados.

Una reliquia del Apóstol Santiago a Buenos Aires

SANTIAGO, 7.—La Archicofradía del Apóstol ha concedido el título de Hermanos Mayores Honorarios a los Caballeros de la Orden Militar de Santiago de la colonia española-argentina, que han solicitado del Frelado que concede la reliquia Jacobea a la iglesia del Apóstol Santiago de Buenos Aires, que está próxima a terminarse. Vendrá a buscarla el Arzobispo de La Plata, con un gran acompañamiento.

(don Eduardo), Gómez Acebo (don Miguel), Ranós (don Guillermo) y viuda de Alonso (Grozare y Coronado) y señoritas Espinosa de los Monteros, Gómez Acebo, Losada y Drake y Robles.

San Fausto

También hoy es el santo del marqués de Viana.

La marquesa de Ferrara

Ayer ha fallecido en Madrid la excelentísima señora doña María Santa Cruz y Navia Osorio, marquesa de Ferrara y de San Muñoz, noble dama de abolengo asturiano, que aquí gozaba de grandes simpatías.

Estaba casada con don Jenaro Llano Ponte y son sus hijos, doña Remedios, doña Isabel, casada con don Faustino Navia Osorio, hijo primogénito de los marqueses de Santa Cruz de Marcenado y don Alvaro, único varón y a quien, por tanto, corresponderán ahora los marquesados, casado con doña María Luisa Navia-Osorio y Aguirre.

Descanse en paz la noble dama y reciban su esposo, hijos y demás familia nuestro pésame.

La señorita de Pérez Cervero

Cuando se bañaba en la playa de San Juan, de Alicante, falleció a consecuencia de un colapso, la virtuosa y bella señorita Lolita Pérez Cervero, hija del ex presidente de la Diputación y abogado don Manuel Pérez Mirete. La finada, que contaba veinte años de edad, era licenciada en Filosofía y Letras y el día de su muerte, como todos los de su vida, había conulgado por la mañana.

El entierro, verificado ayer, fué una grande y sincera manifestación de pesar, recibiendo muchas pruebas de sentido duelo el padre de la malograda joven, a las que unimos la nuestra.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

Una vez más hemos de recordar a los numerosos comunicantes anónimos que es imprescindible firmen sus escritos siempre que hagan denuncias sobre asuntos de importancia. Repetimos una vez más que en ningún caso haremos uso de sus nombres, pero sí necesitamos conocerlos para saber las garantías que ofrece la persona denunciante.

En el Registro civil de Valencia, a una niña le han impuesto los nombres de María Entre Naranjos, en homenaje de Blas Ibáñez.

En bien de la criatura deseamos que se parezca lo menos posible a la novela que inspiró su nombre.

Alberto Insúa ha escrito: "En una República de Trabajadores el verano es una necesidad colectiva".

Respuestas: El paro alcanza en Madrid a 34.000 obreros, faltando el censo de parados de varios oficios (De "El Sol").

Dos obreros que carecían de trabajo han intentado suicidarse en Sevilla (De los periódicos).

Los parados de Sevilla han manifestado al gobernador que puesto que no les solucionaba su situación, la buscarían ellos saqueando los comercios y Bancos y asaltando las fábricas (De los periódicos).

Un grupo de obreros sin trabajo penetraron en un hotel de Granada pidiendo le sirvieran de comer (De los periódicos).

Y Alberto Insúa comenta: El verano se va convirtiendo en una costumbre democrática.

Un diario de Valencia publica un suelto titulado así: "Agrupación feminista "Los muertos mandan".

"La Agrupación Feminista del distrito del Museo, "Los Muertos Mandan", obsequiará hoy domingo por la noche, a las diez, en el Casino Republicano de la calle de Burjassot, núm. 3, con un té de honor al general don José Riquelme y señora, o como homenaje merecidísimo, por su gran republicanismismo puesto de manifiesto en todo momento y por su edacalísima cooperación en pro del régimen de libertad de que gozamos.

Ni que decir tiene que los republicanos de Valencia ven con grandes simpatías el bello gesto que la Agrupación Feminista "Los Muertos Mandan", perteneciente al distrito del Museo, ha tenido en honor de don José Riquelme y señora, ofreciéndoles un acto digno de los homenajados.

Los muertos mandan. Y la Asociación Feminista de Valencia se apresura a obsequiar obsequiando con un té al general Riquelme.

¿Están seguras de que no les han mandado más que servir un té con tostada y pastas?

De una encuesta hecha en un colegio femenino de New Jersey, resulta que el 87 por 100 de las alumnas declaran que desean encontrar un empleo, y 13 por 100, un marido. Contra 70 por 100 que creen que se pueden combinar los dos "hallazgos", hay un 30 por 100 que no lo creen.

Las partidarias del matrimonio estiman que la edad ideal para contraerlo es la de veinticinco años.

¿Por qué? Las jóvenes americanas emancipadas responden: "Porque a los veinticinco años se posee, con la experiencia, la esperanza de divorciarse muchas veces".

Diremos, en honor de Norteamérica, que, afortunadamente para aquel país, existen numerosas jóvenes con un concepto más serio y más cristiano de la vida que el que representa la contestación a ese cuestionario.

El Gobierno soviético, que hace del ateísmo base de su doctrina, tiene su religión propia y un culto demostrativo, el de Lenin, al que se le quiere dar las mayores proporciones.

El proyecto de elevar una estatua colosal de Lenin, a la entrada del puerto de Leningrado, como la estatua de la Libertad en Nueva York, ya se ha realizado. La obra ha sido encomendada a un artista alemán muy calificado por sus tendencias a lo colosal.

El monumento representará a Lenin de pie y tendrá 110 metros de alto. Sostendrá con su mano derecha una antorcha, que será el faro de Leningrado, indicando al mundo civilizado dónde se encuentra el país de la ignominia y del oprobio.

Folleto de EL DEBATE 31)

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

—¿Podemos ver el cuarto? —¡Pues no faltaba más! Ahora mismo, caballero. ¿Para qué estoy yo aquí?

El hombre del gorro entró en la portería, y un momento después apareció de nuevo con unas llaves en la mano.

—Cuando ustedes quieran—dijo obsequioso—, es una hora magnífica, porque podrán apreciar lo claro que es; además está orientado al mediodía.

Y echó a andar delante del grupo, pero como advirtiera que Liana se dirigía a la escalera principal, volvióse para decir:

—No es por ahí, señorita. Esa escalera es la de los exteriores, y no queda desahogado más que un cuarto, en el quinto piso, de tres mil francos de renta; pero con un hermoso balcón a la calle... Si la señorita quiere verlo...

Un tono irónico impertinente y molesto hasta de jersé de sobre subrayó las palabras del portero, que no dejaba de mirar burlón el modesto traje negro de la joven.

Acaso porque conocía de sobre el modo de ser de los porteros parisinos, Miguel Varnier respondió con displicente acento:

—Tres mil francos nada más? —¿No es caro, verdad?—preguntó el portero—. Hoy los alquileres son muy subidos.

—¿Qué ha de serlo? Me parece barato, y tal vez me conviniere a mí... Diga, ¿tiene armario frigorífico en la cocina? —No, señor.

—Ya me parecía a mí... Aunque de buena presencia, la casa no deja de ser una de tantas, sin nada extraordinario.

—Pues todos los inquilinos de los exteriores son personas acomodadas—replicó el portero, que se sintió vejado, pero con el mayor respeto.

—¿Y qué? No lo dudo, amigo mío. Pero no siempre las personas acomodadas son distinguidas ni las que tienen los gustos más refinados... ¡Ea! Vamos a ver el cuarto para estos señores.

—Atravesaron un espacioso patio, elegantemente pavimentado de mosaicos rojos y blancos, en el centro del cual había un jardincillo circular con un surtidor. El portero, que, distraídamente acaso, acababa de calarse otra vez su gorro de lana, comentó al pasar: —Este detalle alega la vista y le da al patio cierto aspecto de finca de recreo.

Liana de Monedières lanzó una despectiva mirada a aquella vegetación ética, a aquel césped descolorido y a aquella media docena de plantas que parecían artificiales. En su mente evocó los grandes bananos de

Valle Riente, y las palmeras y los cocoteros, de manera especial el amplio horizonte azul cerrado por el mar. Pero nada dijo, y subió detrás de su padre y de Miguel Varnier la escalera, bastante oscura por cierto, cuya alfombra, regularmente mullida, si bien no muy nueva, elogió al portero.

—La propietaria de la finca, señora muy complaciente y que se hace cargo de las cosas, la mandó colocar el año pasado en atención a los inquilinos del cuarto piso, gentes muy distinguidas, que tienen su dama de compañía para la señorita y que están abonadas a los conciertos... Reciben muchas visitas, y un tapiz en la escalera da cierta categoría...

—Comprendido—dijo Miguel Varnier—, y encuentro muy plausible que la dueña de la casa se preocupe de la condición social de sus inquilinos.

El portero se detuvo ante una puerta del tercer piso. —Este es el cuarto, que estoy seguro de que habrá de gustarles.

La abrió y apartóse a un lado para dejar pasar a los visitantes.

Durante el breve tiempo que habían tardado en subir la escalera Liana de Monedières había comprendido a París con su himno al dinero, con su falso concepto de la consideración social, con sus apariencias engañosas y con su eclecticismo en materia de moralidad. Y mientras que su padre, heredero y descendiente directo de una noble familia, experimentaba la impresión desagradable del primer contacto con una vida estrecha, a la que no estaba acostumbrado; Liana contempló con indiferencia, pero también sin sufrimiento la reducidísima casa.

Inquieto por las exiguas dimensiones de la vivienda, el comandante de Monedières pareció vacilar y, volviéndose a su hija le preguntó:

—¿Tendrá aire suficiente, Liana? —Sí, papá, no te preocupes; el patio es de una gran amplitud.

—¡Oh!, como que es difícil encontrar otro parecido—corroboró el portero abriendo la ventana del sa-

lón. Venga la señorita y se convencerá de lo bien que se respira y de cómo el jardincillo embalsama el aire.

La señorita de Monedières se aproximó a la ventana y miró, aunque no sentía la más pequeña curiosidad.

—No está mal—dijo—, ¿y dan a este mismo patio las ventanas de las otras habitaciones? —Todas ellas, señorita; por eso son tan ventiladas y tienen tan magnífica luz. Por ochocientos francos de alquiler no es posible encontrar nada mejor. ¿Si lo sabré yo!

—El patio está cuidado con esmero, hay que reconocerlo—dijo el señor Varnier—, y el macizo de flores presta un singular encanto.

—Mi trabajo me cuesta—respondió el portero, fácil a la adulación y completamente conquistado—. ¡Si supieran ustedes lo que me da que hacer! Porque hay que regar el diario y arrancar las hierbas parásitarias y todas las demás cosas que requiere un jardín.

Luego, el buen hombre, llevado de su deseo de agradar y que a una de las puertas le faltaba la llave. Pero todo lo repararía la propietaria y el cuartito sería entregado en condiciones, sin